

**FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ
DEL SECRETARIO GENERAL
PLANTILLA DE DOCUMENTO DEL PROYECTO**



United Nations
Peacebuilding

PBF DOCUMENTO DE PROYECTO

Pais: Guatemala	
Título del proyecto: Consolidando infraestructuras para sostener la paz Número de proyecto de MPTF-O (si es un proyecto existente): 00130028 PBF/GTM/B-6	
Modalidad de proyecto PBF: <input type="checkbox"/> IRF <input checked="" type="checkbox"/> PRF	Si los fondos se desembolsan en un fondo fiduciario nacional o regional (no cuentas de agencias receptoras individuales): <input type="checkbox"/> Fondo Fiduciario del País <input type="checkbox"/> Fondo Fiduciario Regional Nombre del fondo receptor:
Enumere todas las organizaciones receptoras directas del proyecto (comenzando con la Agencia convocante), tipo de organización seguida (ONU, OSC, etc): PNUD, ONU Mujeres, UNESCO	
Enumere socios implementadores adicionales, gubernamentales y no gubernamentales: Socios implementadores: Secretaría Privada de la Presidencia -SPP-; Organizaciones de la sociedad civil.	
Duración del proyecto en meses^{1 2}: 49 (Nueva fecha de finalización 9.02.2026) Fecha de inicio: La fecha de inicio del proyecto será a partir de la recepción de la primera transferencia Zonas geográficas (dentro del país) para la implementación del proyecto:	
¿El proyecto se encuentra dentro de una de las ventanas de prioridad de PBF a continuación? <input type="checkbox"/> Iniciativa de promoción de género <input type="checkbox"/> Iniciativa de promoción juvenil <input type="checkbox"/> Transición de mantenimiento de la paz regional o de la ONU o misiones políticas especiales <input type="checkbox"/> Proyecto transfronterizo o regional	
Presupuesto total del proyecto aprobado por PBF* (por Agencia Receptora): PNUD: \$1,249,074.00 UNESCO: \$584,268.00 ONU Mujeres: \$666,658.00	

² La fecha oficial de inicio del proyecto será la fecha de la primera transferencia del presupuesto del proyecto por parte de la MPTFO a la(s) organización(es) receptora(s), según la página del Portal de la MPTFO.

TOTAL: \$2,500,000.00

**El presupuesto general aprobado y la liberación del segundo tramo y cualquier otro tramo posterior están condicionados y sujetos a la aprobación de PBSO y a la disponibilidad de fondos en la cuenta de PBF. Para el pago del segundo tramo y los tramos subsiguientes, la agencia coordinadora debe demostrar el gasto / compromiso de al menos el 75% del tramo anterior y la provisión de cualquier informe PBF que venza en el periodo transcurrido.*

Cualquier otro financiamiento existente para el proyecto (monto y fuente): No aplica.

PBF 1er desembolso (%): Recipient: PNUD: \$ 524,351.80 ONU Mujeres: \$ 291,660.60 UNESCO \$ 233,987.60 TOTAL: \$1,050,000.00	PBF 2do desembolso (%): PNUD: \$ 224,722.20 ONU Mujeres: \$ 124,997.40 UNESCO \$ 100,280.40 TOTAL: \$ 450,000.00	
PBF 3er desembolso ampliación con costo (60%): PNUD: 300,000.00 ONU Mujeres: 150,000.00 UNESCO 150,000.00 TOTAL: 600,000.00	PBF 4TO desembolso ampliación con costo (40%): PNUD: 200,000.00 ONU Mujeres: 100,000.00 UNESCO 100,000.00 TOTAL:400,000.00	

Proporcione una breve descripción del proyecto (describa el objetivo principal del proyecto; no enumere los resultados ni los productos):

El proyecto, en alianza con el Estado e instituciones de sociedad civil desarrollará acciones para generar mayores capacidades institucionales y condiciones para la participación ciudadana igualitaria en espacios dialógicos inclusivos, democráticos e interculturales que lleven a la transformación de los conflictos de manera preventiva y colaborativa.

Resumir el proceso de consulta del proyecto en el país antes de su presentación a la PBSO, incluso con el Comité Directivo del PBF, la sociedad civil (incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes) y las comunidades interesadas (incluidas las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados):

Secretaría Privada de la Presidencia -SPP- Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos – COPADEH; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia- SEGEPLAN; Comité Ejecutivo del PBF en Guatemala, Organizaciones de la sociedad civil.

Puntuación de marcador de género del proyecto³: 2

Especifique % y \$ del presupuesto total del proyecto asignado a actividades en la búsqueda directa de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres:

Un 33.45%del presupuesto 836,339.54 han sido asignado a actividades para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Explique brevemente a través de qué intervención(es) principal(es) el proyecto contribuirá a la

³ Puntuación 3 para los proyectos que tienen la igualdad de género como objetivo principal y asignan al menos el 80% del presupuesto total del proyecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (GEWE)

Puntuación 2 para los proyectos que tienen la igualdad de género como objetivo importante y asignan entre el 30 y el 79% del presupuesto total del proyecto a la GEWE

Puntuación 1 para los proyectos que contribuyen de algún modo a la igualdad de género, pero no de forma significativa (menos del 30% del presupuesto total para GEWE).

igualdad de género y a la capacitación de las mujeres⁴:

Considerando la profunda discriminación que enfrentan las mujeres, que se incrementa según otros factores como pertenencia a pueblos indígenas, ser mujer campesina o vivir en el área rural, el proyecto integra a las mujeres, desde un enfoque interseccional, como uno de los principales grupos meta. Mientras que el proyecto no incluye un resultado específico, si se han incluido acciones estratégicas para GEWE con la institucionalidad (R1) incluyendo el desarrollo de herramientas y mecanismos que garanticen la inclusión de las mujeres en los procesos de prevención y transformación de los conflictos y con sociedad civil (R2) a través de procesos para el fortalecimiento de las capacidades de incidencia de las mujeres y para aumentar su participación informada en procesos de toma de decisión que afectan sus vidas. En materia de monitoreo y evaluación se cuenta con un indicador específico y se utilizarán herramientas que permitan contar con información desagregada en los indicadores correspondientes. Adicionalmente, la asignación presupuestaria alcanza un 35% del total del proyecto, con lo que la iniciativa cumple con los requisitos del GMS 2.

Marcador de riesgo del proyecto⁵: 1

Seleccione las áreas de enfoque de PBF que mejor resuman el enfoque del proyecto (seleccione SOLO una)⁶: 2.3 Prevención y gestión de conflictos⁷

Si procede, resultado(s) del MSD/MANUD al que contribuye el proyecto: Pilar Paz, Seguridad y Justicia: Efecto 1: *Para el 2025, las instituciones del Estado están fortalecidas e incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local;* Pilar Instituciones Sólidas, Efecto 3: *Para el año 2025, la población priorizada tiene mayor acceso en condiciones de igualdad y seguridad a espacios de participación política y cívica a nivel nacional y local, promoviendo desde los diferentes espacios el desarrollo urbano y rural integral.*

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible y Meta(s) a los que contribuye el proyecto: ODS16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Metas: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; ODS5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: Metas: 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

⁴ Consulte la nota de orientación del PBF sobre los cálculos del marcador de género y la construcción de la paz con perspectiva de género

⁵ Marcador de riesgo 0 : bajo riesgo para la consecución de resultados

Marcador de riesgo 1: riesgo medio para la consecución de resultados

Marcador de riesgo 2: alto riesgo para la consecución de resultados

⁶ Las áreas de interés del PBF son:

(1.1) RSS, (1.2) Estado de Derecho; (1.3) DD; (1.4) Diálogo político;

(2. 1) Reconciliación nacional; (2.2) Gobernanza democrática; (2.3) Prevención/gestión de conflictos;

(3.1) Empleo; (3.2) Acceso equitativo a los servicios sociales

(4.1) Fortalecimiento de la capacidad nacional esencial del Estado; (4.2) ampliación de la autoridad del Estado/administración local; (4.3) Gobernanza de los recursos para la consolidación de la paz (incluidas las secretarías del PBF)

⁷ Las áreas de interés del PBF son:

(1.1) RSS, (1.2) Estado de Derecho; (1.3) DDR; (1.4) Diálogo político;

(2. 1) Reconciliación nacional; (2.2) Gobernanza democrática; (2.3) Prevención/gestión de conflictos;

(3. 1) Empleo; (3.2) Acceso equitativo a los servicios sociales

(4.1) Fortalecimiento de la capacidad nacional esencial del Estado; (4.2) ampliación de la autoridad del Estado/administración local; (4.3) Gobernanza de los recursos para la consolidación de la paz (incluidas las secretarías del PBF)

Resultados estratégicos de la consolidación de la paz dentro del marco de resultados estratégicos del PBF para Guatemala al que contribuye el proyecto: El proyecto contribuye al Resultado Estratégico 2 del Marco Estratégico del PBF para Guatemala 2020-2025 que dice: “Para 2025, los conflictos territoriales se han reducido de forma pacífica, inclusiva y colaborativa, contribuyendo a garantizar los derechos humanos y el acceso igualitario al desarrollo humano sostenible para el sostenimiento de la paz.”.

Tipo de envío:

Proyecto nuevo

Proyecto de enmienda

Si se trata de una enmienda del proyecto, seleccione todos los cambios que correspondan y proporcione una breve justificación:

Duración de la extensión: **18 meses**

Duración adicional en meses (número de meses y nueva fecha de finalización): **18 meses, duración total 49 meses (Nueva fecha de finalización 9.02.2026)**

Cambio del resultado / alcance del proyecto: N/A

Cambio de la asignación presupuestaria entre resultados o categorías presupuestarias de más del 15%: N/A

Presupuesto PBF adicional: N/A

Cantidad adicional por organización receptora: USD N/A

Breve justificación de la enmienda:

Nota: si se trata de una enmienda, muestre cualquier cambio en el documento del proyecto en color ROJO o en CAMBIOS SEGUIDOS, asegurando que se incluye un nuevo marco de resultados y tablas de presupuesto con cambios claramente visibles. Cualquier parte del documento que no sea afectada, debe permanecer igual. Se requieren nuevas firmas de proyecto.

FIRMAS:

<p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p><i>Nombre:</i> Sra. Ana María Díaz <i>Cargo:</i> Representante Residente</p> <p><i>Firma</i> [Redacted] <i>Fecha y sello</i> [Redacted]</p> 	<p>Representante de Autoridad Nacional Secretaría Privada de la Presidencia -SPP-</p> <p><i>Nombre:</i> Sra. Ana Glenda Tager <i>Cargo:</i> Secretaría Privada</p> <p><i>Firma</i> [Redacted] <i>Fecha y sello</i> 31/7/24</p>
<p>ONU Mujeres</p> <p><i>Nombre:</i> Sra. Gloria Carrera Masana <i>Cargo:</i> Representante de país</p> <p><i>Firma</i> [Redacted] <i>Fecha y sello</i> 31.07.2024</p>	<p>Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala</p> <p><i>Nombre:</i> Sr. José Miguel Barreto Sánchez <i>Cargo:</i> Coordinador</p> <p><i>Firma</i> [Redacted] <i>Fecha y sello</i> 31.08.24</p> 
<p>UNESCO</p> <p><i>Nombre:</i> Sr. Patricio Zambrano Restrepo <i>Cargo:</i> Representante de País</p> <p><i>Firma</i> [Redacted] <i>Fecha y sello</i> 31/07/2024</p> 	<p>Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas a la Consolidación de la Paz (PBSO)</p> <p><i>Nombre:</i> Sra. Elizabeth Spehar <i>Cargo:</i> Assistant Secretary-General for Peacebuilding Support</p> <p><i>Firma</i> [Redacted] <i>Fecha y sello</i> [Redacted]</p>

CF

Contexto de la construcción de paz y justificación del apoyo del PBF (4 páginas como máximo)

a) Breve resumen del análisis de conflicto

Las infraestructuras existentes para el sostenimiento de la paz en Guatemala aún son débiles, están desarticuladas y no promueven el reconocimiento mutuo ni la participación ciudadana inclusiva, especialmente de sectores sociales históricamente marginados, como las mujeres, los jóvenes, las personas campesinas y los pueblos indígenas.⁸ En este sentido, se entiende las infraestructuras para la paz como “redes dinámicas, de capacidades, recursos, herramientas e instituciones que ayudan a construir relaciones sociales y políticas constructivas y a mejorar la resiliencia sostenible de las sociedades frente a su recaída en la violencia.”⁹

El análisis de conflicto elaborado para el proceso de elegibilidad del país (en adelante Análisis de Conflicto 2020) indica que “tanto para el abordaje de la conflictividad del nivel nacional (en torno al Estado de derecho) y la del nivel territorial (en torno al modelo de desarrollo) resulta importante construir infraestructuras de paz que permitan generar condiciones para la construcción de consensos y su posterior cumplimiento. Las infraestructuras de paz tienen que ver con mayores espacios de integración, interlocución, relacionamiento entre Estado y sociedad en todos los ámbitos. Estos espacios pueden ser formales o informales.”

Asimismo, algunas de las causas estructurales que dieron origen al conflicto armado interno no han sido superadas, entre ellas la distribución de la riqueza, las dinámicas sobre el uso de los recursos naturales, la tenencia, posesión y propiedad de la tierra y los territorios y las condiciones de precariedad, vulnerabilidad, desigualdad y pobreza en que vive la mayoría de la población.

La estabilidad macroeconómica de Guatemala no se ha traducido en mejores niveles de vida para la mayoría, en la que persisten brechas de desarrollo y desigualdad económica que generan mayores tensiones y riesgos de conflictos.¹⁰ A esto se suman visiones de Estado y modelos de desarrollo que no promueven la universalización del bienestar, así como la relación antagonica entre actores, producto de la herencia colonial y del conflicto armado interno, que exacerbaban el abuso sostenido del poder, el racismo, el machismo y el patriarcado y se traducen en una agenda basada en discursos confrontativos y discriminatorios que profundizan la polarización social y política, así como la criminalización de las demandas sociales¹¹.

En este contexto, el racismo estructural se ha traducido en condiciones de marginalidad, exclusión y en despojos que han dejado a la población indígena del país en la pobreza y sin posibilidades de acceder a los derechos humanos más fundamentales. En su versión más crítica, el racismo en Guatemala significó la pérdida de vidas humanas indígenas durante el conflicto armado interno¹². En las tensiones contemporáneas derivadas de la defensa de los recursos naturales por la población indígena, tienden a invisibilizarse las bases profundas de la cosmovisión de la cultura Maya y su relación con la madre tierra¹³. De manera que, para consolidar la paz en un país multicultural y plurilingüe, en el que casi la mitad de la población pertenece a una etnia indígena maya¹⁴,

⁸ Ver Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016 “Más allá del conflicto. Luchas por el bienestar” capítulo cuarto (La construcción de un Estado democrático posconflicto), quinto (La conflictividad social: Una propuesta de abordaje desde el Desarrollo Humano) y sexto (La polifonía de la protesta social). <https://bit.ly/381x6bA>. “Resignificando los Acuerdos de Paz”, compilada por Luis Mack y publicada por Fundación Procaz <https://bit.ly/3ewQ646>. “La Construcción de la Paz en Guatemala: Reconciliación, seguridad y violencia en una democracia precaria”, del compilador Bernardo Arévalo de León y publicado por Flacso-Guatemala <https://www.flacso.edu.gt/publicaciones/wp-content/uploads/2019/11/Libro-la-construccion-de-la-paz-1-1.pdf>

⁹ PNUD, Interacción con la mediación interna 2018

¹⁰ Segeplan, Informe final de cumplimiento de los ODM, <https://bit.ly/2Np3YBh> Pág.362.

¹¹ PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016, Más allá de Conflicto, las luchas por el bienestar:

¹² Marta Casaús Arzú, « El Genocidio: la máxima expresión del racismo en Guatemala: una interpretación histórica y una reflexión », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Colloques, mis en ligne le 23 septembre 2009, consulté le 12 octobre 2021. URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/57067> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.57067>

¹³ Pocop Coroxon, Rodolfo (CONIC – Guatemala) (2008) “La madre naturaleza desde la cosmovisión Maya” en *Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir*. Broederlijk Delen B, Bruselas, Bélgica y Agencia Latinoamericana de Información – ALAI. Quito, Ecuador. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42748.pdf>

¹⁴ Según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de 2018, el 41.7% de la población guatemalteca se auto identificó como perteneciente al pueblo Maya.

se requiere la construcción de relaciones interculturales a través del diálogo respetuoso con “el otro” y dignificante; entendiendo el enfoque intercultural como habilitador del encuentro y reconocimiento mutuos entre actores de diversas procedencias y posiciones culturales, sociales y políticas.

Las crisis relacionadas con el cambio climático, y la pérdida de la biodiversidad incrementan las tensiones territoriales y los conflictos relacionados con el uso, manejo y tenencia de la tierra, la industria extractiva y la histórica dicotomía sobre el desarrollo sostenible entre pueblos indígenas y el sector agroindustrial. Las estructuras de poder y las normas de género resultan en una mayor fragilidad y exclusión de las mujeres, particularmente las mujeres indígenas y defensoras de la madre tierra cuyas voces, liderazgo y agencia no son suficientemente apoyadas, a pesar de ser las que toman acción a todo nivel, incluyendo el resguardo y aplicación de los conocimientos ancestrales. Agrega a las tensiones la estigmatización, ostracismo y persecución a las defensoras ambientales y de la madre tierra, quienes reportan el uso de la violencia sexual para acallar sus voces.

La persistente exclusión, la falta de acceso a tierra y recursos naturales combinada con la falta de presencia institucional y de alternativas de desarrollo, aunada a la persecución y las altas tasas de violencia, incluyendo el femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, generan mayor movilidad humana en las comunidades que recurren a la migración irregular para afrontar los niveles de pobreza en los que están sumergidos.

No obstante, se debe también reconocer el rol protagónico que en diferentes momentos de la historia del país han asumido las estructuras de representación ancestral de los pueblos indígenas, como se evidenció en 2023, con las acciones que tomaron para garantizar la transición de poder al presidente Arévalo y mantener los principios del sistema democrático. El papel jugado por las autoridades tradicionales ha relevado su capacidad de incidencia política, situación que ha dado lugar a que en el gobierno del presidente Arévalo se abran espacios de diálogo para abordar las condiciones de marginalidad y exclusión que han sufrido históricamente los pueblos indígenas.

A consecuencia del confinamiento durante la pandemia COVID-19, las mujeres reportan retrocesos significativos relacionados con su autonomía política, social y económica. Mientras que, a pesar de los retos y las dificultades, constituyeron una parte importante de la respuesta de primera línea, su liderazgo y aportes a la atención y la recuperación se vieron minados por el enfoque patriarcal en los programas de respuesta, que las situaba en actividades domésticas y de cuidado, generando mayores exclusiones en los espacios de toma de decisiones, acceso a servicios y participación igualitaria en la gestión pública.¹⁵

Esta coyuntura demanda el fortalecimiento del sistema democrático y de la gobernabilidad del país, **asegurando la plena e igualitaria participación de las mujeres y los pueblos indígenas** para consolidar la paz y generar condiciones favorables para que los actores sociales y políticos del país participen colaborativamente en la construcción de visiones compartidas de paz y desarrollo, así como de estrategias nacionales para la prevención y gestión de la conflictividad social.

La elegibilidad del país ante el PBF reconoce “*persisten desafíos para evitar la conflictividad social, por lo que es urgente atender de manera directa y focalizada aquellos segmentos de la población que hasta el día de hoy se les ha marginado, impulsando programas de inclusión*”¹⁶, para continuar el fortalecimiento del proceso de construcción y sostenimiento de paz en el país. **El Gobierno del Presidente Bernardo Arévalo ha expresado su compromiso para fortalecer la institucionalidad pública para hacer un abordaje integral de la conflictividad.**

Los factores claves que inciden en esta conflictividad social se detallan a continuación:

Primero, los mecanismos institucionales para la consolidación y sostenimiento de la paz, entendidos como la normativa existente, la institucionalidad con mandato para el abordaje de la conflictividad social y los espacios democráticos para la toma de decisión y planificación estratégica desde el nivel local hasta el nivel nacional, aún no han logrado responder de forma eficiente a estos retos. La limitada presencia y articulación de la

¹⁵ ONU Mujeres, Análisis Rápido de Género, tormentas ETA e IOTA Guatemala, 2020

¹⁶ Carta del Presidente Alejandro Giammattei al Secretario General de las Naciones Unidas del 5 de marzo de 2020.

institucionalidad pública derivan en la imposibilidad de dar una respuesta adecuada a las expectativas ciudadanas de un Estado democrático. Esto resulta en que diversos sectores sociales se hayan visto abocados a utilizar la protesta social como único canal de participación ciudadana.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad del Estado de Guatemala en la prevención y abordaje de la conflictividad social y asegurar el sostenimiento de la paz, el gobierno tomó la decisión de llevar a cabo un proceso de reordenamiento institucional, a través del Acuerdo Gubernativo 32-2024 del 14 de febrero de 2024. Dicho Acuerdo crea la Subsecretaría de Diálogo Político y Gobernabilidad, encargado de desarrollar lineamientos estratégicos de resolución de conflictividad política y social, así como promover espacios de participación que permitan a la ciudadanía poder expresar sus necesidades, preocupaciones y expectativas.

Segundo, la consolidación y el sostenimiento de la paz se ven limitados por procesos que obstaculizan la participación en la toma de decisiones estratégicas de las mujeres, los jóvenes, las personas campesinas y los pueblos indígenas. Los espacios de participación para los pueblos indígenas continúan siendo limitados debido a las tensiones provocadas por la falta de reconocimiento de sus estructuras de representación y organización, así como de sus cosmovisiones acerca del desarrollo y el uso de los recursos naturales. Un ejemplo claro lo encontramos en la ausencia de casos exitosos de implementación de procesos de consulta previa, libre e informada en el país, debido a que en la mayoría de los casos los procesos de consulta se desarrollan como resultado de un proceso de judicialización y posterior sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Por tanto, los procesos de consulta se inician sobre medidas administrativas ya aprobadas y ejecutadas, no respetando el principio de que la consulta debe desarrollarse de forma previa a tomar dicha medida administrativa.¹⁷

En el caso de las mujeres existe un círculo vicioso de violencia estructural contra ellas que incluye espacios limitados para su participación política e institucional lo cual impacta significativamente la construcción de una democracia más fuerte que incluya la voz de la mayoría de la población guatemalteca¹⁸ La misma situación sucede con los jóvenes y campesinos, siendo el caso de los jóvenes especialmente grave, ya que si bien según el censo nacional el 64% de la población del país es menor de 29 años, su participación en los espacios de toma de decisiones a nivel local y nacional es casi nula. Por otro lado, los espacios multiactor como los Consejos de Desarrollo, no logran potenciarse como espacios dialógicos para la planificación estratégica y la toma de decisión participativa.

Como lo evidencian las preocupantes cifras relativas a la situación de las mujeres, los desafíos a su participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas son elevados y complejos. Los altos niveles de violencia contra las mujeres, el racismo y discriminación que particularmente enfrentan las mujeres indígenas y los bajos niveles de participación en la toma de decisiones que enfrentan, se entrelazan en un círculo vicioso que perpetúa y profundiza las desigualdades, la polarización, la instalación del miedo, así como la naturalización del uso de la violencia, particularmente la violación sexual como medio represivo, limitando las posibilidades de la construcción de condiciones para la democracia, el estado de derecho y el mantenimiento de la paz.¹⁹ Con el rango 18 de 19 países latinoamericanos en la participación política de las mujeres, con una escasa representación de mujeres en el Congreso de 20% (32 de 158 diputaciones) y 3.5% en alcaldías (12 alcaldesas de 340 municipios), Guatemala, a pesar de contar con leyes de segunda generación para la eliminación del femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, reporta 199 denuncias diarias de violencia contra las mujeres y la niñez que, al 26 de junio del 2024, alcanzaban 24,071 casos, que representa el 13% del total de denuncias por todos los delitos que han ingresado al Ministerio Público.

Más aún, las estructuras tradicionalmente patriarcales incrustadas en los sectores tomadores de decisiones han facilitado retrocesos en el marco normativo vigente, tales como acciones de inconstitucionalidad para bajar las

¹⁷ Ver casos consultas a pueblo Xinka sobre la mina El Escobal y consulta a pueblo Ixil sobre Línea de Transmisión Transnova.

¹⁸ Análisis de género para Sostener la Paz, ONU Mujeres, 2019

¹⁹ Ibid.

penas impuestas por la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra las mujeres²⁰ o propuestas de ley o normativas internas que facilitan la impunidad de los perpetradores o que limitan, aún más, las posibilidades de avanzar el pleno ejercicio de sus derechos. La falta de normativa que garantice el acceso de las mujeres a la administración pública y a los puestos de toma de decisiones no permite abordar las barreras para su plena y efectiva participación. A pesar de un ambiente poco propicio, las mujeres han jugado un importante rol en la construcción y el mantenimiento de la paz, desde su activa participación en la adopción de los Acuerdos de Paz y sus compromisos para el avance de los derechos de las mujeres, hasta la generación de mecanismos institucionales y de justicia especializada para el avance del estado de derecho²¹. Sus capacidades para la transformación de los conflictos y el sostenimiento de la paz deben ser potenciadas con acciones dirigidas a fortalecer sus liderazgos y propiciar espacios para su plena participación.

Por último, no podemos obviar el impacto que tiene la presencia de actores del crimen organizado en diversos territorios del país, quienes a través de su accionar promueven actos de corrupción, cooptación política, violencia, acaparamiento de tierras y otras situaciones que en muchos casos profundizan y exacerbaban las conflictividades sociales. Debido a la complejidad y sensibilidad de estos contextos donde opera el crimen organizado, es esencial que se pueda identificar, comprender y analizar en detalle estas dinámicas para que las acciones que se diseñen e implementen para atender la conflictividad no generen daños no planificados.

b) Breve descripción del Proyecto, y de cómo el proyecto se alinea con / apoya los marcos estratégicos gubernamentales y de las Naciones Unidas existentes o lecciones aprendidas concretas.

Con relación al **Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032**, se alineará al quinto eje, referido al “Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo”, especialmente a la prioridad “Gobernabilidad Democrática”, orientado a fortalecer los espacios ciudadanos y el respeto por las diferencias y el fomento de una cultura de paz en armonía con la naturaleza.

Se alineará también con las **Prioridades Nacionales de Desarrollo de Reducción de la pobreza y protección social** en el marco de la **Inclusión**: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, género, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

De igual manera se alineará con la **Política General de Gobierno 2024-2028, 2020-2024 concretamente a los principios 2.2 “Un país plural” y 2.6 “Restaurar los derechos de poblaciones históricamente vulneradas”, así como con el eje estratégico “Construyendo las bases para un nuevo contrato social”.**

Asimismo, en alineación con la decisión del gobierno de reformar y fortalecer la institucionalidad de la paz, la principal contraparte del proyecto por parte del Estado es la Secretaría Privada de la Presidencia -SPP- **quien a través del Acuerdo Gubernativo 32-2024 del 14 de febrero de 2024 asume el mandato de liderar los esfuerzos del poder ejecutivo para atender la conflictividad social y diálogos nacionales y estratégicos.**

El proyecto se alinea con el **Marco Estratégico de Cooperación de Naciones Unidas 2020-2025**. Se enmarca en el pilar *Paz, Seguridad y Justicia* y contribuirá al Efecto 1: *Para el 2025, las instituciones del Estado están fortalecidas e incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local*, mediante la implementación de la **estrategia 3. Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas a nivel nacional y local para dialogar con actores estatales y no gubernamentales, incluyendo a la población priorizada, generando espacios multi actor para la prevención y abordaje de las distintas causas de la conflictividad y para promover la sostenibilidad de la paz.** Se contribuirá asimismo al Efecto 3 del Pilar *Instituciones Sólidas: Para el año 2025, la población priorizada*

²⁰ Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra las Mujeres, Decreto 22-2008. Resolución 1749-2017 Inconstitucionalidad General Parcial, Corte de Constitucionalidad (CC).

²¹ Análisis de género para Sostener la Paz, ONU Mujeres, 2019

tiene mayor acceso en condiciones de igualdad y seguridad a espacios de participación política y cívica a nivel nacional y local, promoviendo desde los diferentes espacios el desarrollo urbano y rural integral.

Asimismo, se alinea con el **Marco Estratégico para Guatemala 2020-2025 del Fondo Para la Consolidación de la Paz** bajo el Resultado 2 “*Para 2025, los conflictos territoriales se han reducido de forma pacífica, inclusiva y colaborativa, contribuyendo a garantizar los derechos humanos y el acceso igualitario al desarrollo humano sostenible para el sostenimiento de la paz*”, contribuyendo a los cuatro enfoques programáticos: 1) fortalecimiento de la institucionalidad con responsabilidad para el abordaje de la conflictividad en territorio; 2) fortalecimiento de actores en condición de vulnerabilidad y exclusión social; 3) promoción de la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos y el nexo humanitario-desarrollo-paz, en el abordaje de la conflictividad en territorios y 4) creación o fortalecimiento de espacios para las infraestructuras de paz que facilitan el diálogo/intercambio para abordar la conflictividad.

Con el **Examen Periódico Universal de derechos humanos sobre Guatemala (2017)**, contribuirá con las recomendaciones: F12 Discriminación contra la mujer, A41 fortalecer el marco constitucional y jurídico, A12 fortalecer las instituciones y políticas públicas, G3 Pueblos indígenas A41 fortalecer el Marco constitucional y jurídico, A42 fortalecer las instituciones y políticas públicas, – general (D7 derecho a participar en asuntos públicos y derecho a votar, H1 Defensores de derechos humanos, D31 Libertad y seguridad – general, D43 libertad de opinión y de expresión y A42 Instituciones y políticas públicas – general.

Este proyecto contribuirá al cumplimiento de las recomendaciones finales del Comité CEDAW al 10 Informe Periódico de País, particularmente la recomendación 17(c) para fortalecer las medidas para la implementación efectiva del Plan de Acción Nacional sobre la 1325 y asignar un presupuesto especial para los eventos de promoción de las organizaciones sobre la participación igualitaria de las mujeres en el proceso de mantenimiento y consolidación de la paz; la recomendación 53 a) para garantizar la participación de las mujeres indígenas en los procesos de consulta relacionados con actividades extractivas, iniciativas económicas, tala de árboles, urbanización, inversión, turismo, programas de mitigación y adaptación al clima y proyectos de conservación, y que cualquier uso de sus territorios esté sujeto a su consentimiento libre, previo e informado y a una compensación adecuada; y la recomendación 60 que pide al Estado parte que vincule la aplicación de la Convención con su labor de desarrollo y que recabe asistencia técnica regional o internacional al respecto.

En esta lógica, el Marco de Cooperación 2020-2025 incluye un enfoque integrado para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera (en adelante, enfoque integrado), compuesto por cinco principios Programáticos, entre ellos el enfoque de derechos humanos, enfoque de perspectiva de género y enfoque de interculturalidad.

c) Resumen de las intervenciones existentes en el sector de la propuesta

Este proyecto se formuló sobre las bases de anteriores de iniciativas de construcción de paz que han dado resultados favorables y replicables en Guatemala, tales como el proyecto “Transformando Relaciones para la Construcción de la Paz”, que impulsó el desarrollo de procesos tales como: el proceso de diálogo en Panzós, Alta Verapaz, el proceso participativo de elaboración de propuestas de políticas públicas²², el fortalecimiento del Sistema de Alerta y Respuesta Temprana de COPREDEH, el apoyo a la Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral del TSE y el acompañamiento a los procesos de consulta en Nebaj y Cotzal. Estas experiencias han sentado precedentes que se pueden escalar para potenciar la participación ciudadana de las mujeres, los jóvenes, las personas campesinas, los pueblos indígenas, y otras poblaciones históricamente excluidas para interactuar en igualdad de condiciones en espacios dialógicos inclusivos, democráticos e interculturales a nivel nacional y territorial, para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de la paz.

Por otro lado, se abordan brechas estratégicas identificadas en los aprendizajes de intervenciones y procesos anteriores. En este sentido, por primera vez un proyecto PBF **ha venido trabajando** con las infraestructuras de paz desde un abordaje sistémico e integral que busca potenciar y articular los esfuerzos que las diferentes

²² Se elaboraron dos propuestas de políticas públicas, las cuales fueron: la política pública de diálogo y la política de protección a defensores y defensoras de derechos humanos.

instituciones y actores sociales y económicos promueven para abordar las causas estructurales de la conflictividad social en Guatemala y asegurar el sostenimiento de la paz. Este cambio de enfoque promueve la colaboración entre el Estado y la sociedad civil para convertir los conflictos sociales en oportunidades para el sostenimiento de la paz, complementando así los esfuerzos de otras iniciativas y proyectos que promueven el desarrollo a nivel local y nacional. Estas iniciativas y proyectos se enumeran y describen a continuación.

Por más de dos años el proyecto ha venido apoyando a las infraestructuras de paz del país, tanto públicas como de sociedad civil, para aumentar sus conocimientos y capacidades, así como los espacios de diálogo y participación para la prevención y transformación de los conflictos sociales. Todo este acervo de herramientas, metodologías y experiencias desarrolladas se convierten en la base para el trabajo durante la extensión con costo del proyecto, más aun teniendo en cuenta que el contexto es similar al abordado al inicio del proyecto, marcado por un proceso de reordenamiento institucional que busca prevenir y abordar la conflictividad social de una manera pacífica y dialógica.

Project name (duration)	Donor and budget	Project focus	Difference from/ complementarity to current proposal
"Construir la cohesión social de las comunidades que reciben jóvenes retornados como un puente hacia una reintegración pacífica y efectiva" (24 meses) 2019-2021	Fondo para la consolidación de la paz proyecto conjunto de juventud (OIM, FAO, UNESCO) US\$1,500,000.00	Migración irregular, reintegración efectiva de juventud retornada, fortalecimiento de capacidades estatales y municipales, cultura de paz, interculturalidad, convivencia pacífica, rutas de atención psicosocial para retornados y mujeres jóvenes sobrevivientes de violencia sexual.	Este proyecto, enfocado en la juventud retornada y vulnerable al desplazamiento en el Altiplano de San Marcos, en el cual se desarrollan procesos de formación para la prevención y transformación de conflictos a través del diálogo intercultural ha generado lecciones aprendidas que serán útiles para este proceso.
Centros de la UNESCO en Malala para la Educación de las Niñas Adolescentes y las Mujeres Jóvenes Indígenas de Guatemala (30 meses, 2 fases) 2018-2021	Fondo Malala de la UNESCO para el derecho de las niñas a la educación \$440,000.00	Facilitar el derecho a la educación de las mujeres jóvenes, especialmente marginadas debido a su género, etnia, ruralidad y pobreza. Busca fortalecer las políticas de igualdad de género y a nivel local mediante la creación de dos Centros Malala de la UNESCO como un modelo educativo replicable para las mujeres.	Este proyecto apoya procesos de formación e inclusión de las mujeres para su empoderamiento con enfoque intercultural, con atención a sus intereses y necesidades y pertinencia lingüística y cultural. La complementariedad está dada a través de las experiencias de intercambio, formación y participación con enfoque intercultural y pertinencia

			lingüística cultural con las líderes indígenas.
Protección, liderazgo, empoderamiento: Mujeres al centro de la respuesta a las crisis de protección y socioambientales	ACNUR ONU Mujeres US\$800,000	Respuesta a las crisis de protección y socioambientales	Este proyecto está dirigido directamente a potenciar el liderazgo de las mujeres y la construcción de resiliencia, la protección y el abordaje de la violencia contra las mujeres mientras que la iniciativa propuesta permitirá abordar los obstáculos para su participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas
Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz	GPI/PBF ONU Mujeres, UNODC, OIT US\$1,500,000	Interrumpir los impulsores del conflicto, incluidos los discursos de odio, la violencia y las tácticas represivas	Las mujeres indígenas y mestizas, constructoras de paz y pioneras protagonistas y las instituciones de justicia responden a los detonantes del conflicto, incluyendo y tácticas emergentes y continuas de violencia contra las mujeres relacionadas con los conflictos, delitos cibernéticos y los delitos contra las mujeres habilitados por internet, con un componente de autonomía económica y la iniciativa propuesta genera espacios participativos de puesta de acuerdo para la transformación de conflictos sociales
Plataforma multiactor de innovación para el desarrollo sostenible en San Rafael las Flores	Private sector PNUD \$450,850.00 \$546,689.87	Análisis de la problemática del municipio y operativización de soluciones innovadoras para enfrentar los desafíos de desarrollo a nivel Municipal.	Este proyecto se orienta a la creación de una Plataforma de diálogo multiactor en un municipio con altos niveles de conflictividad social. Puede complementar a la presente propuesta

			facilitando modelos de procesos y/o herramientas orientadas a la promoción de la gobernanza local, que podrían orientarse al abordaje de la prevención y transformación de conflictos sociales en las áreas de intervención.
Gobernanza local y recuperación post COVID-19 y tormentas Eta e Iota en los municipios que integran la Manco Verapaz.	UNDP \$350,000	Gobernanza local y recuperación socio económica post Covid-19 y eventos naturales extremos.	Este proyecto puede complementar a la presente propuesta facilitando modelos de intervención para la promoción e implementación de mecanismos innovadores de participación ciudadana que podrían orientarse al abordaje de la prevención y transformación de conflictos sociales en las áreas de intervención.
Proyecto Trinacional para la resiliencia y la cohesión social en el Norte de Centroamérica (fase 2).	Peacebuilding Fund (PBF) TOTAL: \$3,200,000 Total Guatemala: \$1,329,995 Total PNUD Guatemala: \$706,667 Peacebuilding Fund (PBF) TOTAL: \$3,200,000 Total Guatemala: \$1,329,995 Total PNUD Guatemala: \$1,571,093.33 Agencias implementadoras PNUD, OIM y ACNUR.	Fortalecer la coordinación regional (Guatemala, El Salvador y Honduras) y mejorar la capacidad institucional para el abordaje del desplazamiento forzado, la migración irregular, la protección y la reintegración sostenible de personas que integran movimientos mixtos favoreciendo el desarrollo y la cohesión social.	Este proyecto puede complementar a la presente propuesta facilitando modelos de intervención para la promoción de espacios multiactor de análisis de problemas e identificación de soluciones de desarrollo orientadas a fortalecer la cohesión social en territorios con presencia de conflictos sociales.

<p>Reparación transformadora para la consolidación de la paz</p>	<p>Peacebuilding Fund (PBF) TOTAL: \$1,750,000 Total PNUD \$1,209,8910.48</p> <p>Agencias implementadoras : PNUD, UNESCO</p>	<p>El proyecto tiene el objetivo principal de apoyar el nuevo gobierno y las organizaciones de víctimas en una nueva etapa histórica de compromiso con los derechos de las víctimas a la reparación transformadora, apoyando un proceso inclusivo, participativo, y pertinente cultural y lingüísticamente que contribuya a reconstruir la confianza entre las víctimas y el Estado como elemento fundamental para la consolidación de la paz.</p>	<p>Esta iniciativa es complementaria al proyecto, se ejecuta en alianza con la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) apoyándole en el cumplimiento a los compromisos y en la consolidación de la paz.</p>
<p>Potenciando la participación de las mujeres en condiciones de igualdad y seguridad para la construcción de la paz (36 meses) 2024-2027</p>		<p>El objetivo del proyecto es potenciar la participación de las mujeres, en condiciones de igualdad y seguridad, en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, impulsando su liderazgo e incidencia, una mayor apropiación e implementación de la agenda de mujeres, paz y seguridad (AMPS) por actores estratégicos estatales y de la sociedad civil y una mayor coordinación entre estos.</p>	<p>Este proyecto está enfocado en impulsar las prioridades del Plan de Acción Nacional 1325 y la generación de capacidades de las mujeres en Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz para incrementar su participación en la toma de decisiones y su incidencia para avanzar la agenda AMPS; el proyecto de INFRAPAZ se centra en su participación en la transformación de conflictos abordados por el estado, particularmente territoriales y comunitarios. Se asegurará la estrecha coordinación con este proyecto en el caso que acciones del presente proyecto se implementen en los departamentos de intervención.</p>
<p>Fortalecimiento de planes y estrategias orientadas al desarrollo</p>	<p>Suecia, Fondos Trac, Canadá, Noruega, USAID, Alemania, UK, Suiza,</p>	<p>Contribuir con recursos el financiamiento de productos y servicios que tienen el potencial de contribuir para una gestión pública para el desarrollo sostenible eficiente, eficacia y</p>	<p>Este proyecto se complementa con el trabajo de INFRAPAZ, dado que incluye un componente de fortalecimiento al trabajo</p>

sostenible de Guatemala	IIRESODH, OCR USD 1,079,335.23	transparencia de las instituciones públicas.	con la Secretaria Privada de la Presidencia, orientado a la atención de las demandas de la población, gestionadas estratégicamente utilizando metodologías de coordinación y gestión interinstitucional que facilitan el alcance de las metas priorizadas por el gobierno. Implementación de una metodología de gestión interinstitucional por resultados; institucionalización del apoyo y gestión estratégica de presidencia (SISTEMA METAS) Facilitación de un mecanismo para un sistema digital para mapeo abierto de infraestructura pública (Avenidas del Buen Vivir)
-------------------------	------------------------------------------	----------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

I. Contenido del proyecto

a) Breve descripción del enfoque del proyecto

Las intervenciones del proyecto pretenden generar condiciones favorables para que las infraestructuras de paz en el país se robustezcan con instrumentos, normativas, instituciones y actores que interactúan colaborativamente para crear estrategias para abordar las causas estructurales de la conflictividad, basadas en agendas compartidas de desarrollo que contribuyan a la construcción de la paz.

Para ello, el proyecto, en alianza con el ~~Estado~~ **Gobierno** e instituciones de sociedad civil que forman parte de las infraestructuras para la paz, promoverá que los conflictos sociales sean abordados de manera preventiva y colaborativa para convertirlos en oportunidades que contribuyan al sostenimiento de la paz y el desarrollo de las comunidades y el país.

Teniendo en cuenta lo anterior, **en colaboración con la nueva administración de Gobierno y sus equipos especializados**, se desarrollarán acciones para generar mayores capacidades institucionales y condiciones para la participación ciudadana igualitaria en espacios dialógicos inclusivos, democráticos e interculturales que lleven a la transformación de los conflictos.

Como lo muestra la tabla de enfoques programáticos, las infraestructuras de la paz presentan importantes desafíos que dan cuenta de problemáticas estructurales de exclusión, racismo y discriminación. Para construir un reconocimiento mutuo y mecanismos de participación ciudadana inclusiva, especialmente de sectores sociales históricamente marginados, como las mujeres, los jóvenes, las personas campesinas y los pueblos

indígenas, reconociendo sus estructuras de representación y organización y sus cosmovisiones acerca del desarrollo y el uso de los recursos naturales, el proyecto promoverá la participación en procesos dialógicos para la toma de decisiones para la prevención y la transformación de los conflictos.

En el caso de las mujeres, el círculo vicioso de violencia estructural en su contra, que incluye espacios limitados para su participación política e institucional, no permite a sus comunidades, pueblos y a las infraestructuras de la paz, beneficiarse del desarrollo de todo su potencial y de su fuerza organizativa, mientras que los espacios multiactor, como los Consejos de Desarrollo, no logran consolidarse como espacios dialógicos para la planificación estratégica y la toma de decisión participativa.

El proyecto identifica una ventana de oportunidad y ventaja comparativa respecto al pasado porque, por un lado, esta nueva administración de gobierno ha asumido un discurso decidido de abordar las problemáticas que enfrenta el país a través de mecanismos dialógicos, y por otro, amplios sectores de la sociedad civil han expresado su confianza, esperanza y apertura para dialogar y colaborar con gobierno en la búsqueda de soluciones.

a) Proporcione la “teoría de cambio” a nivel de proyecto

Enfoques programáticos	Supuestos	Evidencia
Fortalecimiento de conocimientos y capacidades en prevención y transformación de conflictos y desarrollo de instrumentos	SPP, la institución pública [redacted] que, como parte de la reconfiguración de las infraestructuras de la paz, requiere generar capacidades , tanto para la prevención como para el abordaje y la transformación de los conflictos desde una perspectiva sensible al género y con pertinencia cultural . Esos retos institucionales constituyen factores de riesgo para la conflictividad social en el país. Si dicha institución emergente se dota con mayores capacidades y se generaran procesos de construcción de instrumentos normativos y orientativos, entonces lograrían un abordaje, prevención y transformación de los conflictos sistemáticos.	Acuerdo Gubernativo 32-2024 del 14 de febrero de 2024 Plan de Gobierno 2024-208

<p>Coordinación y articulación entre las instituciones estatales</p>	<p>La articulación institucional presenta retos de coordinación derivados del proceso de reconfiguración institucional. Persiste también la desarticulación entre organizaciones de sociedad civil. La falta de presencia institucional a nivel territorial limita los espacios de coordinación con la ciudadanía. No hay mecanismos que promuevan el reconocimiento mutuo ni la participación ciudadana inclusiva, especialmente de sectores sociales históricamente marginados, como las mujeres, los jóvenes, las personas campesinas y los pueblos indígenas. Esta falta de estrategias y de mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y entre la sociedad civil contribuyen a la conflictividad social del país al dificultar la identificación de intereses comunes. Si se fortalecieran las estrategias y mecanismos de interlocución y se apoyará la articulación entre los grupos organizados más excluidos, entonces se lograría un mejor abordaje y transformación de los conflictos, porque se habrían generado relacionamientos basados en el reconocimiento mutuo y la coordinación entre actores relevantes y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz.</p>	<p>Los caminos hacia la conflictividad en Guatemala, Análisis de Conflicto, SNU, 2019</p> <p>Más allá del conflicto, las luchas por el bienestar, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016, PNUD</p> <p>Análisis de Género para el Sostenimiento de la Paz, ONU Mujeres, 2019</p>
<p>Procesos de participación y diálogo desarrollados</p>	<p>Persisten desafíos para evitar la conflictividad social, por lo que es urgente atender de manera directa y focalizada aquellos segmentos de la población a quienes hasta el día de hoy se les ha marginado, impulsando programas de inclusión y generando las condiciones para la construcción de consensos y su posterior cumplimiento. Los espacios de participación para pueblos indígenas continúan siendo limitados. La exclusión de las mujeres en la toma de decisión es persistente, con altas repercusiones en la estabilidad y desarrollo del país. Las relaciones entre actores continúan siendo antagónicas, aunado a las visiones diferenciadas sobre el bienestar. Existe un círculo vicioso de violencia estructural contra las mujeres que limita su participación política e institucional e impacta significativamente la construcción de una democracia más fuerte. La evidencia²³ señala que la exclusión y la marginación generan niveles elevados de violencia y conflictividad social, marcadas por desigualdades interseccionales y de género. Entendidas como formas de discriminación cruzadas y privaciones combinadas, que refuerzan las violaciones a los derechos humanos, las desigualdades interseccionales se cruzan y agravan la desigualdad de género, profundizando la violencia estructural contra las mujeres²⁴. Si se generaran procesos de participación incluyente que aseguraran la participación de los pueblos indígenas y las mujeres y se desarrollaran</p>	

²³ Ver: Caminos para la Paz, Enfoques inclusivos para prevenir conflicto, Banco Mundial; <https://unsdg.un.org/es/resources/caminos-para-la-paz-enfoques-inclusivos-para-prevenir-conflictos-violentos>

²⁴ Ver: Interseccionalidad de las desigualdades de género en México. Un análisis para el seguimiento de los ODS, ONU Mujeres, junio 2020

	<p>espacios de interlocución con instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz, entonces se construirían procesos inclusivos de participación ciudadana para la prevención y transformación de los conflictos, porque se habrían ampliado las posibilidades de utilizar el diálogo como medio de búsqueda de consensos y sostenimiento de la paz.</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

b) Descripción narrativa de los componentes del proyecto

Con las estrategias propuestas en este proyecto se fortalecerán las capacidades de los equipos técnicos de la institucionalidad para la paz y de la sociedad civil organizada, para el conocimiento de los derechos ciudadanos de participación y toma de decisiones sobre los temas que les afectan y la construcción de mecanismos que faciliten el diálogo, la inclusión y la cultura de paz.

Por otro lado, se considera el sector privado como un actor clave para consolidar las infraestructuras de la paz y para prevenir y transformar la conflictividad social. Por lo tanto, en las diferentes actividades del proyecto se promoverá el involucramiento y participación del sector privado, a través de dos estrategias. Primero, la sensibilización y formación sobre la necesidad de implementar herramientas y metodologías participativas y colaborativas para el abordaje de los conflictos sociales, y segundo, mediante el diseño e implementación de procesos de diálogo y participación que cuenten con la participación de representantes del sector privado en aras de lograr acuerdos inclusivos y sostenibles.

En sintonía con la teoría de cambio, el proyecto plantea dos resultados y cinco productos. Tanto los resultados como los productos han sido construidos sobre la base de un diálogo y análisis conjunto entre la institucionalidad del Estado y las agencias de las Naciones Unidas que participan del proyecto y desde el diálogo permanente con organizaciones de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

Resultado 1: Las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de paz, coordinadas por la SPP, mejoran la efectividad en la prevención y transformación de los conflictos sociales ²⁵.

El resultado 1 del proyecto está dirigido al trabajo con el Estado, principalmente con SPP como ente coordinador de las instituciones con mandato en temas de construcción de paz y prevención y transformación de conflictos. Se impulsarán procesos dialógicos participativos, interculturales e inclusivos para la prevención y transformación de los conflictos sociales.

Este resultado incluye tres productos que describimos a continuación.

Producto 1: Incrementadas las capacidades y competencias para el abordaje para la prevención y transformación de los conflictos sociales por parte de la SPP y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz.

El producto 1 está enfocado a ampliar el conocimiento y las competencias de las instituciones públicas para la prevención y transformación de la conflictividad. El proyecto considera clave este apoyo para fortalecer una institución, SPP, de cuyo mandato fue modificado en febrero 2024 (para atender la conflictividad social en el país.

Concretamente, se apoyará para incrementar capacidades para el abordaje de casos de conflicto emblemáticos en el país con estándares internacionales de derechos humanos, igualdad de género, con pertinencia lingüística

²⁵ Definimos el conflicto social como un proceso complejo en el que sectores de la sociedad, el Estado o empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios. Estos conflictos no son armados, pero pueden ser violentos y no buscan destruir el sistema político, pero cuestionan el funcionamiento del Estado o del mercado.

y cultural y con estrategias de prevención multiactor e intergeneracionales y se documentarán los aprendizajes sobre el abordaje de conflictos emblemáticos, para ser analizados y considerados en próximas experiencias. También se apoyará al Estado en el fortalecimiento de sistemas y herramientas de monitoreo, alerta y respuesta temprana que contribuya a una comprensión más profunda y abordaje adecuado de la conflictividad social. Estos sistemas y herramientas proveerán datos e información que permitirán el registro de casos de conflictos que posteriormente ahondará en la elaboración de investigaciones que analicen las dinámicas de conflictividad, así como la sistematización de casos prácticos. El proyecto también promoverá espacios de reflexión y análisis de alternativas de institucionalización y sostenibilidad de las infraestructuras de paz actuales, incluyendo propuestas para la inclusión de las infraestructuras de paz en el presupuesto nacional y la definición de instrumentos normativos que permitan mayor su sostenibilidad a largo plazo, entre otras. Por último, se apoyará al Estado en la elaboración de estudios técnicos, registrales y catastrales en aras de proveer información y data clave que permita la transformación de conflictos de tierra y agrarios.

Producto 2: Fortalecidas las estrategias de descentralización institucional para el abordaje de la conflictividad social mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional para la prevención y transformación de la conflictividad social desarrollados.

El producto 2 está orientado al apoyo del desarrollo de una estrategia de descentralización territorial que permita un abordaje más adecuado de la conflictividad desde las instituciones del Estado en el nivel subnacional.

Se apoyará a las instituciones públicas nacionales, departamentales y locales para fortalecer sus capacidades y coordinación en materia de prevención y transformación de conflictos sociales con participación e inclusión de la ciudadanía en espacios de toma de decisiones.

Producto 3: Establecidos procesos de participación y diálogo inclusivos coordinados por la SPP, COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz.

Este producto pretende el desarrollo de procesos de participación y diálogo con una mirada comprensiva e integral de los conflictos sociales, utilizando la participación y el diálogo tanto para la prevención de la conflictividad y la violencia, como para el abordaje de conflictos ya latentes o en fase de escalamiento. Con esta mirada integral se pretende al mismo tiempo poder abordar tanto las causas estructurales como coyunturales que generan los conflictos. Teniendo esto presente, este producto incluye un triple enfoque.

Con un enfoque desde la prevención de la conflictividad se apoyará a la SPP, la COPADEH, y las instituciones que conforman las infraestructuras para la paz en el establecimiento de espacios de participación igualitaria. El objetivo del proyecto en esta extensión con costo es apoyar los esfuerzos del gobierno de establecer e implementar lo que desde la nueva administración llaman diálogos sectoriales con actores como campesinos, sector privado y mujeres, los pactos estratégicos (los cuatro pactos identificados en el plan de gobierno), así como un diálogo nacional por la resignificación de los acuerdos de paz, para que se conviertan en plataformas que contribuyan a la prevención de la conflictividad, consolidación de la paz y generar cambios en pro del desarrollo sostenible.

Desde un segundo enfoque del abordaje de la conflictividad, se trabajará con SPP y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en el establecimiento de espacios de diálogo para abordar conflictos concretos. De forma específica, el proyecto apunta a apoyar en varios conflictos de larga data en el país que han sido priorizados por el gobierno, como el conflicto de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán. En este caso emblemático, como es denominado por el nuevo gobierno, el proyecto espera acompañar las acciones del gobierno en el diseño e implementación de una estrategia de diálogo y paz. El proyecto espera contribuir en un segundo caso emblemático, el cual todavía no ha sido definido.

Por último, desde un enfoque de interculturalidad, se espera acompañar en el desarrollo de procesos de participación intercultural dirigidos a promover la cultura de paz a nivel nacional, institucional y comunitario como medio para superar los conflictos y contribuir al desarrollo inclusivo y la paz.

Resultado 2: La sociedad civil organizada como parte de las infraestructuras para la paz, incrementa la calidad de su participación informada en procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de los conflictos sociales.

El resultado 2 apunta a trabajar con la sociedad civil organizada, especialmente con organizaciones de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, campesinos y sector privado para que, primero, dispongan de las competencias y habilidades necesarias para participar en procesos de prevención y transformación de conflictos, y segundo, puedan generarse espacios de diálogo estratégico intra e intersectoriales para abordar y llegar a consensos sobre asuntos clave que afectan a la gobernabilidad del país. Algunos de estos temas clave están relacionados con temas de desarrollo, tierras y recursos naturales y derechos de pueblos indígenas a la consulta previa, libre e informada.

Tanto el desarrollo de competencias y habilidades como de diálogos estratégico intra e intersectoriales son claves para que la sociedad civil pueda participar de manera informada y con menores asimetrías de poder en espacios de toma de decisiones con las instituciones públicas a nivel nacional y local.

Previo a la extensión del proyecto, se lograron avances sustantivos con organizaciones de sociedad civil de los dos departamentos priorizados inicialmente, Huehuetenango y Kiché, incrementando la participación de mujeres indígenas en varias estructuras de representación ancestral y fortaleciendo las capacidades de estructuras de representación y autoridades en temas de diálogo, cultura de paz y consulta previa, libre e informada. Para la extensión del proyecto, se reenfocherà el trabajo de este resultado para apoyar a las organizaciones y actores que participen en los procesos de diálogos sectoriales, pactos estratégicos y casos emblemáticos priorizados e implementados por gobierno en el resultado 1. El objetivo final es garantizar que la participación de estas organizaciones y actores en los procesos de diálogo se da habiendo disminuido en todo lo posible las asimetrías de poder y conocimientos, promoviendo así la consecución de acuerdos que consoliden la paz y la gobernabilidad territorial y nacional.

Producto 1: Desarrollados los conocimientos y competencias en la sociedad civil para su participación informada en procesos de ~~abordaje~~, para la prevención y transformación de la conflictividad social.

El primer producto de este resultado 2 está orientado a incrementar las competencias y habilidades de organizaciones de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, campesinas y el sector privado para su participación informada en **los procesos de diálogos sectoriales, pactos estratégicos y casos emblemáticos priorizados e implementados por gobierno en el resultado 1**. En este sentido, se desarrollarán acciones para fortalecer las capacidades de organizaciones de sociedad civil en temas de diálogo, consulta y participación en procesos de toma de decisiones, así como competencias interculturales relacionadas con la cultura de paz.

Así mismo, se buscará desarrollar las competencias organizativas y de incidencia de sociedad civil para la promoción de normativa para la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en la arena pública y política.

Producto 2: Generados y/o consolidados espacios dialógicos de diálogo e intercambio estratégico entre la sociedad civil **organizada.**

El producto 2, busca generar acción en términos de promover procesos de diálogo e intercambio intra e intersectorial entre **los actores sociales que participen en los procesos de diálogos sectoriales, pactos estratégicos y casos emblemáticos priorizados e implementados por gobierno en el resultado 1**. El objetivo es que ~~en~~ estos procesos de diálogo e intercambio **intra en intersectorial contribuyan a generar** consensos sobre temas clave entre organizaciones de distintos sectores, y propuestas comunes que puedan ser presentados en **los procesos de diálogos sectoriales, pactos estratégicos y casos emblemáticos priorizados e implementados por gobierno en el resultado 1**. El propósito, por tanto, es acompañar a la sociedad civil que participa en los espacios de diálogo con gobierno, para que previo y en paralelo en ese involucramiento, puedan disponer de los espacios internos para construir entendimientos y agendas comunes que presentar y defender en los espacios de interacción con gobierno.

Por último, se promoverá la utilización del arte y la cultura como medios para establecer intercambios interculturales, intergeneracionales y de género para la transformación de los conflictos y la construcción de paz. Las metodologías lúdicas y artísticas suponen la interacción creativa, en convivencia pacífica, para promover la transformación de las tensiones sociales en dinámicas de concertación, convergencia, inclusión, colaboración y participación, de manera transversal y segura; generando espacios cívicos con condiciones positivas de confianza y libertad para expresarse entre personas diversas cultural y socialmente. Se promoverá la adopción del modelo de Centros de Convivencia Juvenil CCJ, donde se generan actividades y herramientas de capacitación cívica y política, favoreciendo la reconexión del tejido social y un sentido general de pertenencia, el entendimiento mutuo, el manejo de conflictos y la paz, más allá de las diferencias. Estos Centros serán un espacio compartido donde la comunidad puede reconectarse y formar vínculos a través de la educación, la cultura, el arte y el patrimonio compartido.

Este modelo contribuirá con la estrategia de abordaje de los casos emblemáticos del gobierno, donde además del establecimiento de un enfoque de diálogo para abordaje de dichos casos, la estrategia gubernamental incorpora un enfoque de cultura de paz y cohesión social que incluye la utilización de espacios educativos y de ocio para la reconstrucción del tejido social.

Ver anexo C.

c) **Focalización del proyecto**

Justificación para zonas geográficas:

Las actividades del proyecto se desarrollarán articuladamente con la institucionalidad pública y sociedad civil en diferentes niveles. El nivel nacional implica intervenciones estratégicas para abordar las causas estructurales de la conflictividad; el nivel territorial, se priorizará territorios de importancia estratégica para institucionalidad que conforma las infraestructuras de paz y las agencias receptoras, en regiones con factores de mayor conflictividad en las que se requiera intervenir, según el contexto del país y los resultados del análisis de condiciones que se desarrollen. Algunos de los criterios que se aplicarán para seleccionar las zonas de intervención son: zonas más afectadas por el conflicto armado interno, territorios con altos niveles de conflictividad, débil presencia institucional, voluntad política de las autoridades locales, territorios con mecanismos comunitarios y ancestrales de resiliencia y liderazgos prominentes, así como articulación con anteriores intervenciones del Sistema de Naciones Unidas.

Teniendo lo anterior presente el **proyecto apoyará en el nivel nacional:**

- Procesos de diálogos sectoriales como la Mesa Campesina o el diálogo con sector privado.
- Cuatro pactos estratégicos incluidos en el plan de gobierno (a definir por gobierno cual se apoyaría desde el proyecto)
- Proceso de diálogo sobre el Estado y Resignificación de los Acuerdos de Paz

A nivel territorial, el proyecto apoyará en conflictos emblemáticos. El primero identificado es el conflicto entre los municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán.

El conflicto entre Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá se remonta al siglo XIX cuando el primero de los municipios inició un proceso de separación, aunque otros sostienen que desde la época colonial ambos pueblos mantenían enfrentamientos, según algunos historiadores. El origen del conflicto se da porque en el momento de la separación de los dos municipios, no se delimitó correctamente el área conocida como El Alto y quedó en medio de los dos municipios. Con el tiempo las comunidades fueron creciendo y se acercaron más, con el resultado de una exacerbación de la conflictividad por la presión que había de tierras y recursos naturales.

El conflicto no ha cesado y constantemente hay ataques armados entre pobladores de ambos municipios que han dejado decenas de muertos y heridos. A la vez, el conflicto ha evolucionado y hay otros factores que se han

sumado a conflicto, razón por la cual el gobierno ha establecido una estrategia de abordaje del conflicto de manera holística que no solo se centra en abordar la causa de la delimitación del territorio.

Personas Beneficiarias:

El proyecto apoyará al menos a 200 personas que conformen los siguientes grupos priorizados

Para el resultado 1 se espera beneficiar a un mínimo de 40 funcionarios, principalmente de **SPP** encargados de desarrollar procesos de participación incluyentes y con pertinencia étnico cultural, etaria y de promoción de la participación de las mujeres y pueblos indígenas, con conocimientos y herramientas para la prevención y transformación de los conflictos.

Funcionarios públicos: Que operativizan y articulan el accionar del Estado. Su participación en el desarrollo del proyecto es importante para influenciar en los cambios que se esperan. Además del socio del proyecto, la **SPP**, se articularán las actividades con otras instituciones públicas.

Por el resultado 2, se promoverá la participación de 50 hombres y 50 mujeres representantes de organizaciones de sociedad civil en procesos de participación y diálogo intra e intersectorial para la prevención y transformación de conflictos, como descrito a continuación.

Mujeres: Mujeres organizadas, cuyas acciones han guiado la construcción de paz y su liderazgo es clave como fuerza transformadora para el sostenimiento de la paz, la recuperación económica y del tejido social. Entre otras, lideresas participando en el Sistema de Consejos de Desarrollo y organizaciones de mujeres.

Personas Jóvenes: Jóvenes organizados con liderazgo para aportar propuestas y soluciones transformadoras para la paz y el desarrollo. Entre otros, se trabajará con organizaciones de jóvenes.

Según la resolución 2250 sobre Juventud, Paz y Seguridad (2015) es urgente la inclusión de la voz de la juventud en la transformación de los conflictos históricos de largo aliento puesto que su sentido de propiedad y liderazgo para la construcción de la paz evidencian su interés por participar en el desarrollo de propuestas de participación política, económica y social que faciliten la resiliencia de sus comunidades. Por ello, el proyecto trabajará con la juventud indígena y no indígena entre 18 y 29 años organizada y no organizada, perteneciente a los territorios de los conflictos priorizados cuyo papel es fundamental para la transformación de los conflictos y el sostenimiento de la paz.

Pueblos indígenas: Como actores clave para el proyecto por su cosmovisión, representatividad, liderazgo, relación con el territorio y su capacidad de propuesta. Entre otros, se trabajará con diversas estructuras de representación de pueblos indígenas.

Personas campesinas: Cuentan con niveles de organización representativos, tienen la estructura desde lo comunitario hasta lo nacional y son actores clave para impulsar el desarrollo y la cultura de paz.

Representantes del sector privado: Que tienen influencia en la dinámica económica del país, se organizan en gremiales, jugarían un rol importante para el desarrollo del proyecto y tienen la capacidad de tomar decisiones e invertir para avanzar en la construcción de la paz.

Personas en la política: Son actores con influencia política en los niveles nacional y territorial. Su rol en el proyecto está relacionado con la voluntad política y la facilitación del desarrollo de las iniciativas que se generen del mismo. Entre otros, ministros, secretarios, diputados, delegados territoriales, alcaldes, vicepresidente, representantes residentes.

Como mecanismo de implementación de las intervenciones con sociedad civil se utilizarán subvenciones de bajo valor.

II. Gestión y coordinación del proyecto (4 páginas como máximo)

a) Organizaciones beneficiarias y socios ejecutores

Agencia	Presupuesto total en el año calendario anterior	Fuentes clave de presupuesto (qué donantes, etc.)	Ubicación de las oficinas en el país.	No. de personal existente, de los cuales en zonas del proyecto	Destacar a cualquier personal experto existente que sea relevante para el proyecto
Agencia: PNUD	Nacional US\$35,000,000	Municipalidad de Guatemala, Fondo de Consolidación de la Paz, Cooperación Sueca	Oficina de Guatemala, Presencia territorial en Huehuetenango, Quiché, San Rosa, Quetzaltenango	PNUD cuenta con 109 empleados a nivel nacional	1 especialista Internacional en Construcción de Paz, 1 oficial de Gobernabilidad, 1 Especialista en Diálogo, 1 Especialista en diálogo e innovación
Socios implementadores: SPP					
Agencia: ONU Mujeres	Nacional \$3,496,305	Fondo para la Consolidación de la Paz, Gobierno de Italia, Gobierno de Suecia, Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia	Oficina en Ciudad de Guatemala Presencia territorial (2021) en Alta Verapaz, Izabal, Jutiapa, Escuintla y Chiquimula	ONU Mujeres cuenta con 22 personas empleadas a nivel nacional	2 expertas senior en paz, seguridad, normas globales 2 expertas en participación, gobernanza y derechos de los pueblos indígenas 1 experta en prevención de la violencia contra las mujeres
Socios implementadores: CONAVIGUA MOLOJ Alas de Mariposas Convergencia Cívico Política de Mujeres					
Agencia: UNESCO	US\$ 683,846.00		Guatemala Ciudad		

<p>Socios implementadores:</p> <p>Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social (IIARS)</p> <p>Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)</p> <p>Grupo Ceiba</p> <p>Paz Joven</p> <p>Fundación Fe y Alegría</p> <p>Instituto de Educación Radiofónica (IGER)</p>		<p>Fondo para la consolidación de la paz, Fondo UNESCO Malala, Japón, Azerbaiyán, UE.</p>		<p>17 personas a nivel nacional</p>	<p>Experta en Educación, Interculturalidad, Pueblos y lenguas indígenas</p> <p>Experto en Ciencias Sociales y economía</p> <p>Expertos internacional es en Cultura de Paz, Educación para el Desarrollo Sostenible, Ciudadanía Mundial, Interculturalidad y Diálogo Intercultural para la Paz.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

b) **Gestión y coordinación del proyecto**

De la cartera del PBF en Guatemala

Como parte de la cartera del PBF, este proyecto se articula con las demás iniciativas de la intervención, particularmente con las iniciativas que abordan la conflictividad social, sea en áreas geográficas focalizadas o en temáticas particulares. El concierto de todas las acciones generará resultados sólidos para la consolidación y el fortalecimiento de las infraestructuras de la paz, en un momento clave de reconfiguración de las instituciones estatales, particularmente la SPP.

Coordinador/a Interagencial

El Proyecto será coordinado al nivel inter agencial por un(a) Coordinador(a) contratado por PNUD. El/la Coordinador(a) liderará y supervisará la coordinación inter agencial de la implementación sustantiva y financiera, el monitoreo & evaluación, y las actividades de visibilidad y comunicación del proyecto, cumpliendo con las siguientes funciones claves:

- Liderar la elaboración coordinada del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto, durante los primeros tres meses del año calendario.
- Convocar las reuniones de la Junta de Proyecto, un mínimo de 2 veces al año.
- Liderar el seguimiento de la implementación del proyecto en su conjunto, orientado hacia un avance eficiente en la implementación de las actividades previstas con miras de alcanzar todos los Productos y Resultados definidos en el Marco de Resultados en el plazo establecido para el proyecto.

- Definir con los Puntos Focales de todas las Agencias Receptoras los mecanismos periódicos de coordinación y comunicación, asegurando que se realice una reunión de coordinación interagencial cada dos meses como mínimo, con presencia del Secretariado PBF.
- Asegurar el acompañamiento por parte de los puntos focales de Género y Juventud en cada Agencia a la implementación del proyecto mediante reuniones trimestrales para revisar las actividades, el monitoreo, las buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Mantener al Secretariado PBF y jefes (as) de Agencias informados de las coordinaciones con las Agencias Receptoras.
- En coordinación con el/la Oficial de M&E del proyecto, liderar la elaboración inter-agencial del Plan de Monitoreo & Evaluación, en el formato proporcionado por el Secretariado PBF, dentro de los primeros tres meses de implementación del proyecto²⁶.
- Supervisar el trabajo del/la Oficial de M&E del Proyecto para asegurar el cumplimiento con el M&E del proyecto de acuerdo con el Plan, los lineamientos del Fondo y del Secretariado PBF.
- Liderar la elaboración inter-agencial del Plan de Visibilidad y Comunicación para el proyecto, en el formato proporcionado por el Secretariado PBF, dentro de los primeros tres meses de implementación del proyecto.
- Dar seguimiento a la implementación del Plan de Visibilidad y Comunicación con todas las Agencias Receptoras, y especialmente de la identificación y elaboración de las historias de éxito del proyecto, en coordinación con el Secretariado PBF.
- Coordinar con el Secretariado PBF al menos dos Visitas de Campo para el Comité Ejecutivo PBF durante la vida del proyecto.
- Asegurar una estrecha coordinación con el proyecto PBF Valle de Polochic y otros proyectos PBF que podrán aprobarse durante la fase de implementación de este proyecto bajo el Área Prioritaria 2 del Marco Estratégico PBF 2020-2025.

Puntos focales - Agencias

- Coordinar y dar seguimiento la implementación de los componentes de la agencia RUNO en coordinación con las otras agencias del SNU participantes con miras de alcanzar todos los Productos y Resultados definidos en el Marco de Resultados en el plazo establecido para el proyecto.
- Participar en los mecanismos periódicos de coordinación y comunicación en el marco del proyecto, incluyendo la participación en reuniones de coordinación interagencial.
- Mantener estrecha coordinación y comunicación con la Coordinador/a Interagencial del Proyecto.
- Coordinar con la persona responsable de M&E de la agencia RUNO, socias implementadoras y contrapartes para asegurar el cumplimiento con el M&E del proyecto de acuerdo con el Plan, los lineamientos del Fondo y del Secretariado PBF.
- Dar seguimiento a los componentes de la agencia incluidos en el Plan de Visibilidad y Comunicación para el proyecto.
- Coordinar procesos de gestión de conocimiento vinculados a los componentes de la agencia RUNO en coordinación con las otras agencias del SNU según corresponda.

Junta de Proyecto

Se establecerá una *Junta de Proyecto* para conocer y evaluar avances y abordar retos en la implementación. Los integrantes de la Junta de Proyecto serán el/la Coordinadora del proyecto, los/las Representantes de cada Agencia Receptora, los máximos representantes de los socios institucionales estatales y 3 representantes de organizaciones de sociedad civil.

Las funciones de la Junta de Proyecto son:

- Conducir la dirección estratégica y supervisar la implementación y rendición de cuentas del proyecto, para lo cual deben reunirse al menos tres veces al año, y las otras veces que sean necesarias.
- Conocer y aprobar los POA y los presupuestos del proyecto, así como cualquier enmienda o extensión que sea planteada.
- Conocer y aprobar los Informes Semianuales, Anuales y el Informe Final.
- Asegurar una ejecución sustantiva y financiera eficiente, para el logro de los productos y resultados esperados del proyecto.
- Tomar las decisiones necesarias para evitar atrasos, mitigar riesgos o superar obstáculos que afectan la buena marcha del proyecto.
- Facilitar la institucionalización y réplica de las buenas experiencias y prácticas en otros territorios;
- Identificar sinergias y buscar arreglos de colaboración entre programas similares y programas de otros donantes;

Las reuniones de la Junta de Proyecto serán convocadas por la Agenda Líder (PNUD), quién preparará las agendas y minutas respectivas y dará seguimiento al cumplimiento con los acuerdos.

Espacio de coordinación bimensual

Para promover coordinación y sinergias entre este proyecto y el proyecto PBF *Valle de Polochic*, el/la Coordinador/a del Proyecto y al menos un Punto Focal de las Agencias Receptoras, participarán en reuniones bimensuales de coordinación con el proyecto PBF *Valle de Polochic*, que serán convocados por el Secretariado PBF. Dichas reuniones serán una oportunidad de compartir planes de actividades, coordinar intervenciones en el territorio, intercambiar herramientas y otros productos técnicos, así como lecciones aprendidas y mejores prácticas.

c) **Gestión de riesgos**

Riesgo específico del proyecto	Nivel de riesgo (bajo, medio, alto)	Estrategia de mitigación (incluyendo consideraciones de “no hacer daño”)
Trámites de aprobación nacional retrasan el arranque del proyecto	Alto	<p>Abordar todas las inquietudes con la debida diligencia (Agencias de la ONU participantes en coordinación con el Secretariado PBF.</p> <p>-Mantener una estrecha coordinación con los socios estatales, particularmente COPADEC SPP.</p> <p>-Mantener comunicación directa y regular con el PBF (a través de la OR y el Secretariado PBF.</p>
Cambios en la dirección de instituciones estatales y en su agenda política pueden causar una baja del interés en la implementación del proyecto.	Bajo	<p>-Incorporar las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.</p> <p>-Fortalecer la coordinación y la participación de los diferentes</p>

		actores y beneficiarios del proyecto. Reuniones regulares y documentación de los avances y compromisos asumidos por SPP y por cada una de las partes.
Cambios en los equipos de instituciones estatales generan atrasos en la implementación de las actividades	Medio	El equipo del proyecto buscará puntos focales en cada institución y se buscarán acuerdos institucionales previos a la ejecución del proyecto que garanticen un mínimo de estabilidad.
Falta de involucramiento del personal de instituciones estatales que limita la puesta en funcionamiento de metodologías, protocolos y herramientas elaboradas por el proyecto.	Bajo	Reuniones regulares con la dirección de SPP y con el personal técnico.
Dificultad de coordinación entre las instituciones clave para desarrollar los procesos previstos en el proyecto	Medio	Reuniones regulares con la dirección de SPP y con el personal técnico, y con las instituciones involucradas.
Ralentización-estancamiento de los procesos de diálogo estratégico y dificultades para el logro de consensos debido a la desconfianza de los actores, a la excesiva polarización.	Alto/Medio-bajo	Mantener estrecha comunicación con instituciones involucradas para reformar la importancia del dialogo
Dificultad de la institucionalidad pública de dar respuesta a la alta demanda de diálogo por parte de la ciudadanía (alta expectativa vrs capacidades institucionales limitadas).	Alto	-Mantener estrecha comunicación con las instituciones involucradas para reforzar la importancia de los procesos de diálogo que se puedan generar. - Desarrollar acciones complementarias para promover la participación multiactor.
Inestabilidad política general	Medio	Fortalecer los mecanismos de gobernanza local (todos los organismos de las Naciones Unidas).

<p>Disminución de la participación de actores sociales -defensores de derechos humanos y ambientales, líderes y lideresas comunitarios/as, organizaciones de mujeres, feministas y mujeres indígenas, juventudes, pueblos indígenas- en acciones y espacios de diálogo promovidos y/o facilitados por el proyecto por temor a represalias y estigmatización.</p>	<p>Medio</p>	<p>Hacer analices de contexto que permitan identificar riesgos específicos para participantes en los espacios de dialogo promovidos por el proyecto.</p> <p>Con base en los analices, coordinar con las instituciones gubernamentales relevantes las acciones necesarias para fortalecer la seguridad de los espacios y las personas participantes.</p> <p>Consensuar con quienes participan en procesos la confidencialidad de las discusiones en los espacios.</p> <p>Designar una persona específica para el rol de vocería y consensuar la información a divulgar, entre otras medidas, con el fin de proteger y no exponer a los/las participantes.</p>
<p>Aumento de tensiones relacionadas al uso de recursos naturales y el cambio climático en los lugares donde se abordan conflictos priorizados.</p>	<p>Bajo</p>	<p>Mantener estrecha comunicación con las instituciones involucradas para desarrollar acciones de abordaje.</p>
<p>La presencia del crimen organizado limita el accionar del proyecto en la implementación de actividades en zonas donde éste tiene presencia.</p>	<p>Bajo</p>	<p>Hacer analices de riesgo permanentes en alianza con UNDSS y la institucionalidad.</p> <p>Coordinar con las instituciones gubernamentales la realización de actividades en zonas contiguas y/o localidades que no impliquen riesgos de seguridad.</p>
<p>Limitada incorporación de preocupaciones, necesidades específicas y propuestas de las mujeres en los espacios de negociación y toma de decisiones, a causa de la discriminación y exclusión.</p>	<p>Alto</p>	<p>Innovar en la identificación y puesta en marcha de formas alternativas, específicas, diferenciadas y culturalmente apropiadas que preserven, protejan y promuevan los procesos organizativos de las mujeres y la incorporación de sus agendas en la transformación de los conflictos y la toma de decisiones.</p>

		Incidencia con las autoridades locales y nacionales que participan en los espacios de negociación y toma de decisión para la inclusión progresiva de las mujeres.
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

d) **Monitoreo y evaluación**

El monitoreo y evaluación del proyecto cumplirá con los requerimientos del PBF. Se establecerá un Plan de Monitoreo y Evaluación que permita implementar procesos y desarrollar herramientas para efectuar la medición y monitoreo sobre el alcance de las metas programadas con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia empírica. Dicho plan será elaborado durante los primeros tres meses de implementación, se utilizará el formato establecido por el PBF.

El Plan de Monitoreo y Evaluación tomará como base los indicadores definidos en el marco de resultados, incluyendo adicionalmente la metodología, responsabilidades, presupuestos y plazos. Las Agencias Receptoras son responsables del permanente seguimiento en coordinación con sus aliados, del diseño de la línea de base, del seguimiento de los indicadores y verificación del cumplimiento de las metas y la elaboración de informe trimestrales de M&E.

Cada Agencia Receptora tendrá un punto focal de Monitoreo y Evaluación con experiencia demostrada y con conocimiento de los mecanismos del PBF. PNUD, como agencia líder, contará con una persona responsable de la integración de información y coordinación inter agencial. Sus funciones serán:

- Coordinar la elaboración de un Plan de Monitoreo y Evaluación y de las herramientas e instrumentos de recolección de data previstos para el seguimiento de los indicadores.
- Coordinar la integración de los datos generados para garantizar el adecuado monitoreo de indicadores.
- Asegurar la desagregación de datos por sexo y por edad.
- Elaborar e integrar insumos para los informes Semi anual, Anual y Final.
- Convocar las reuniones de Coordinación según los mecanismos de gobernanza establecidos.
- Apoyar la evaluación final del proyecto

Los puntos focales de las Agencias se coordinarán estrechamente para garantizar el adecuado cumplimiento del Plan de Monitoreo y Evaluación.

En relación con la presentación de informes de rendición de cuentas, las Agencias Receptoras son responsables de la presentación de informes, dos veces al año (junio y noviembre), respetando los formatos del PBF. Así mismo son responsables de realizar y enviar un informe final, dentro de los tres meses siguientes a la finalización del proyecto. Los informes serán compartidos, previamente a ser enviados a PBSO, con el Secretariado y la

Junta del Proyecto.

Se destinará un porcentaje del presupuesto del proyecto para actividades de M&E incluyendo el levantamiento de línea base, línea final y una evaluación independiente al finalizar el proyecto.

Descripción	Total
Misiones para monitoreo en campo	\$8,000.00
Consultorías (Ej/Estudio de línea basal, encuestas, análisis comparativo de casos)	\$3,000.00
Acciones de monitoreo y recolección de data.	\$2,000.00
Capacitaciones sobre implementación de monitoreo	\$1,200.00
Evaluación final independiente.	\$50,000.00
TOTAL	\$64,200.00

En el marco del proyecto se prevé desarrollar el monitoreo de un caso tomando como muestra un espacio de diálogo concreto. Con el objetivo de poder realizar un análisis comparativo se tomará también como referencia otro caso en el que el proyecto no haya tenido intervención, a modo de grupo control, para poder comparar y evidenciar el potencial impacto de la intervención. Esto permitirá evaluar por parte de los participantes la eficacia y calidad del espacio. Se considerará el monitoreo de los acuerdos establecidos en el espacio y se desarrollarán grupos focales para la recolección de la información y posterior análisis.

Se adjunta cronograma general de Monitoreo de indicadores que se completará y actualizará en el momento de la elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación en los tres primeros meses del proyecto.

Resultados	Indicadores	Medios / frecuencia de la recolección	Hitos
RESULTADO 1. Las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de paz, coordinadas por la SPP, mejoran el abordaje para la prevención y transformación de los conflictos sociales	Grado de confianza en la capacidad de las instituciones estatales para promover procesos dialógicos participativos, interculturales e inclusivos para la prevención y transformación de conflictos sociales ²⁷ . (L.B:0; Meta: Grado 3)	Encuesta para medir el grado de confianza de las organizaciones de la sociedad civil respecto a las capacidades de las instituciones estatales para promover procesos de diálogo participativos, interculturales e inclusivos para prevenir y transformar conflictos sociales.	L.B: diciembre 2023 2a Medición: noviembre 2024 (Grado 3) L.F: septiembre 2025 Grado 3: Moderadamente alta
	Percepción de funcionarios/as públicos y sociedad civil ²⁸ que participan en los procesos impulsados por el proyecto, sobre el abordaje y transformación institucional de la conflictividad social ²⁹ (L.B:0; Meta :3)	Encuestas de percepción a beneficiarios del proyecto sobre cómo avanza el Gobierno en el abordaje y transformación de la conflictividad social Testimonio de beneficiarios del proyecto a través de encuestas a profundidad sobre cómo avanza el Gobierno en el abordaje y transformación de la conflictividad social.	L.B: diciembre 2023 2a Medición: noviembre 2024 (3: Positiva) L.F: septiembre 2025 Grado 3: Positiva. Existen algunos avances, pero persisten dificultades en el abordaje y transformación de la conflictividad social

²⁷ Grados de confianza: 1. Baja; 2. Moderadamente baja; 3. Moderadamente alta; 4. Alta. Este indicador se medirá con la población beneficiaria del proyecto.

²⁸ Se comprende como sociedad civil a aquellas organizaciones o colectivos organizados que sirven al interés general de un sector específico de la población como mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

²⁹ Escala de Percepción: 1. Negativa: No ha mejorado la forma en que la institucionalidad pública aborda la conflictividad Existen retrocesos en el abordaje y transformación de la conflictividad social; 2. Status quo: No existen avances ni retrocesos en el abordaje y transformación de la conflictividad social; 3 Positiva: Se incorporan algunos elementos de inclusión, (cómo calificar esta transformación) Existen algunos avances, pero persisten dificultades en el abordaje y transformación de la conflictividad social; 4. Muy positiva: Incluye enfoque de DDHH, alcanzan acuerdos, hay sensibilidad al conflicto, incorporado el enfoque de género en el abordaje y transformación de los conflictos Existen avances y logros significativos en el abordaje y transformación de la conflictividad social.

RESULTADO 2. La sociedad civil organizada como parte de las infraestructuras para la paz, incrementa la calidad de su participación informada en procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de los conflictos sociales.	Grado de satisfacción de las beneficiarias/os directas del proyecto sobre su participación en procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de los conflictos sociales ³⁰ . (desagregado por género, edad y etnia)	Encuesta para medir el grado de satisfacción de las beneficiarias/os directas del proyecto sobre su participación en los espacios de diálogo y de toma de decisiones para prevenir y transformar los conflictos sociales	L.B. diciembre 2023 2a Medición: noviembre 2024 (Grado 3 moderado). L.F: septiembre 2025 Grado 4: Alto
	Grado de confianza en la capacidad de las instituciones estatales en procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de conflictos sociales ³¹	Encuesta para medir el grado de confianza en la capacidad de las instituciones estatales en procesos de diálogo y toma de decisiones para la prevención y transformación de conflictos sociales.	L.B: diciembre 2023 2a Medición: noviembre 2024 (Grado 3) L.F: septiembre 2025 Grado 3: Moderadamente alta

e) **Estrategia de salida del proyecto / sostenibilidad**

Este proyecto permitirá a las instituciones que integran las infraestructuras para la paz la instalación de capacidades para abordar, prevenir y transformar los conflictos sociales. **En los primeros dos años de implementación del proyecto ya se han avanzado con la elaboración de instrumentos y herramientas institucionales orientadoras del accionar institucional articulado, como lo son los protocolos con enfoque de género para: 1) la vigilancia de los derechos humanos en conflictos sociales y acciones colectivas y 2) la seguridad para la actuación en crisis del personal**

De igual manera, **el proyecto ya ha desarrollado una malla curricular y procesos de formación de para funcionarios para incrementar las capacidades para el abordaje de la conflictividad con un enfoque de género-**

El proyecto contempla **para esta extensión con costo** generar condiciones para que estas capacidades se sostengan en el tiempo con su aprobación promoción y aplicación por las instituciones. A1 invertir en el

³⁰ Grados de satisfacción: 1. Muy bajo 2. Bajo 3. Moderado 4. Alto 5. Muy Alto

³¹ Grados de confianza: 1 Baja; 2. Moderadamente baja; 3. Moderadamente alta; 4. Alta. Este indicador se medirá con la población beneficiaria del proyecto.

desarrollo de capacidades en las personas, se potencian las oportunidades que estas personas impacten con sus acciones en el desempeño de las instituciones.

Por otro lado, el proyecto apunta en su extensión con costo a consolidar la institucionalidad encargada de abordar la conflictividad social y promover el diálogo para la prevención de conflictos, a través del acompañamiento en la implementación de la estrategia de descentralización de abordaje de la conflictividad de gobierno.

El proyecto también apoyará a la sociedad civil para mejorar la calidad de su participación en procesos de diálogo y toma de decisión con procesos de formación y de fortalecimiento de capacidades de para maximizar su incidencia. A partir de los procesos implementados y el establecimiento de espacios de interacción dialógica entre actores de sociedad civil se identificarán alternativas que garanticen la continuidad y permanencia de los espacios. Una vez finalizado el proyecto, se espera que las organizaciones de sociedad civil hayan co-diseñado una estrategia común de incidencia que considere la elaboración de un plan multianual de participación.

Por último, el proyecto buscará establecer alianzas con organismos de cooperación internacional con presencia en el país en aras de garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas por el proyecto en el mediano y largo plazo. Para ello se coordinará con plataformas y redes que cuentan con la participación de organismos y donantes internacionales como el G13 y sus diversos grupos de trabajo temáticos. **Resaltar que en los primeros dos años ya se ha avanzado en estas alianzas con varios actores de la cooperación, entre los que se encuentra USAID.**

III. Presupuesto del proyecto

El presupuesto del proyecto ha sido organizado siguiendo algunos principios clave. Primero, asegurar un apoyo equitativo a las instituciones públicas y a las organizaciones de sociedad civil que permita la participación balanceada de todas las partes en los procesos de diálogo y participación que se implementen en el marco del proyecto. Segundo, que la división del presupuesto garantice los fondos necesarios que permitan la participación y empoderamiento de las mujeres en los procesos de prevención y transformación de conflictos. Y tercero, maximizar los recursos del Proyecto para que de forma prioritaria sean destinados a la implementación de las actividades diseñada

Annex A.1: Checklist of project implementation readiness

Question	Yes	No	Comment
Planning			
1. Have all implementing partners been identified? If not, what steps remain and proposed timeline	X		
2. Have TORs for key project staff been finalized and ready to advertise? Please attach to the submission		X	
3. Have project sites been identified? If not, what will be the process and timeline		X	
4. Have local communities and government offices been consulted/ sensitized on the existence of the project? Please state when this was done or when it will be done.	X		El proyecto ha sido diseñado en estrecha coordinación con SPP así como en consulta con diversas organizaciones de sociedad civil.
5. Has any preliminary analysis/ identification of lessons learned/ existing activities been done? If not, what analysis remain to be done to enable implementation and proposed timeline?	X		
6. Have beneficiary criteria been identified? If not, what will be the process and timeline.		X	
7. Have any agreements been made with the relevant Government counterparts relating to project implementation sites, approaches, Government contribution?	X		
8. Have clear arrangements been made on project implementing approach between project recipient organizations?	X		
9. What other preparatory activities need to be undertaken before actual project implementation can begin and how long will this take?		N/A	
Gender			
10. Did UN gender expertise inform the design of the project (e.g. has a gender adviser/expert/focal point or UN Women colleague provided input)?	X		
11. Did consultations with women and/or youth organizations inform the design of the project?	X		
12. Are the indicators and targets in the results framework disaggregated by sex and age?	X		
13. Does the budget annex include allocations towards GEWE for all activities and clear justifications for GEWE allocations?	X		

Annex A.2: Checklist for project value for money

Question	Yes	No	Project Comment
1. Does the project have a budget narrative justification, which provides additional project specific information on any major budget choices or higher than usual staffing, operational or travel costs, so as to explain how the project ensures value for money?	X		
2. Are unit costs (e.g. for travel, consultancies, procurement of materials etc) comparable with those used in similar interventions (either in similar country contexts, within regions, or in past interventions in the same country context)? If not, this needs to be explained in the budget narrative section.	X		
3. Is the proposed budget proportionate to the expected project outcomes and to the scope of the project (e.g. number, size and remoteness of geographic zones and number of proposed direct and indirect beneficiaries)? Provide any comments.	X		
4. Is the percentage of staffing and operational costs by the Receiving UN Agency and by any implementing partners clearly visible and reasonable for the context (i.e. no more than 20% for staffing, reasonable operational costs, including travel and direct operational costs) unless well justified in narrative section?	X		
5. Are staff costs proportionate to the amount of work required for the activity? And is the project using local rather than international staff/expertise wherever possible? What is the justification for use of international staff, if applicable?	X		
6. Does the project propose purchase of materials, equipment and infrastructure for more than 15% of the budget? If yes, please state what measures are being taken to ensure value for money in the procurement process and their maintenance/ sustainable use for peacebuilding after the project end.		X	
7. Does the project propose purchase of a vehicle(s) for the project? If yes, please provide justification as to why existing vehicles/ hire vehicles cannot be used.		X	
8. Do the implementing agencies or the UN Mission bring any additional non-PBF source of funding/ in-kind support to the project? Please explain what is provided. And if not, why not.	X		

Annex B.1: Project Administrative arrangements for UN Recipient Organizations

(This section uses standard wording – please do not remove)

The UNDP MPTF Office serves as the Administrative Agent (AA) of the PBF and is responsible for the receipt of donor contributions, the transfer of funds to Recipient UN Organizations, the consolidation of narrative and financial reports and the submission of these to the PBSO and the PBF donors. As the Administrative Agent of the PBF, MPTF Office transfers funds to RUNOS on the basis of the signed Memorandum of Understanding between each RUNO and the MPTF Office.

AA Functions

On behalf of the Recipient Organizations, and in accordance with the UNDG-approved “Protocol on the Administrative Agent for Multi Donor Trust Funds and Joint Programmes, and One UN funds” (2008), the MPTF Office as the AA of the PBF will:

- Disburse funds to each of the RUNO in accordance with instructions from the PBSO. The AA will normally make each disbursement within three (3) to five (5) business days after having received instructions from the PBSO along with the relevant Submission form and Project document signed by all participants concerned;
- Consolidate the financial statements (Annual and Final), based on submissions provided to the AA by RUNOS and provide the PBF annual consolidated progress reports to the donors and the PBSO;
- Proceed with the operational and financial closure of the project in the MPTF Office system once the completion is completed by the RUNO. A project will be considered as operationally closed upon submission of a joint final narrative report. In order for the MPTF Office to financially closed a project, each RUNO must refund unspent balance of over 250 USD, indirect cost (GMS) should not exceed 7% and submission of a certified final financial statement by the recipient organizations’ headquarters);
- Disburse funds to any RUNO for any cost extension that the PBSO may decide in accordance with the PBF rules & regulations.

Accountability, transparency and reporting of the Recipient United Nations Organizations

Recipient United Nations Organizations will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

Each RUNO shall establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent from the PBF account. This separate ledger account shall be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures, including those relating to interest. The separate ledger account shall be subject exclusively to the internal and external auditing procedures laid down in the financial regulations, rules, directives and procedures applicable to the RUNO.

Each RUNO will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
Semi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

Financial reporting and timeline

Timeline	Event
30 April	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan. to Dec. of previous year)
<i>Certified final financial report to be provided by 30 June of the calendar year after project closure</i>	

UNEX also opens for voluntary financial reporting for UN recipient organizations the following dates

31 July	Voluntary Q2 expenses (January to June)
31 October	Voluntary Q3 expenses (January to September)

Unspent Balance exceeding USD 250, at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the MPTF Office, no later than six months (30 June) of the year following the completion of the activities.

Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Ownership of equipment, supplies and other property financed from the PBF shall vest in the RUNO undertaking the activities. Matters relating to the transfer of ownership by the RUNO shall be determined in accordance with its own applicable policies and procedures.

Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (www.un.org/peacebuilding/fund) and the Administrative Agent’s website (www.mptf.undp.org).

Annex B.2: Project Administrative arrangements for Non-UN Recipient Organizations

(This section uses standard wording – please do not remove)

Accountability, transparency and reporting of the Recipient Non-United Nations Organization:

The Recipient Non-United Nations Organization will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each recipient in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

The Recipient Non-United Nations Organization will have full responsibility for ensuring that the Activity is implemented in accordance with the signed Project Document;

In the event of a financial review, audit or evaluation recommended by PBSO, the cost of such activity should be included in the project budget;

Ensure professional management of the Activity, including performance monitoring and reporting activities in accordance with PBSO guidelines.

Ensure compliance with the Financing Agreement and relevant applicable clauses in the Fund MOU.

Reporting:

Each Receipt will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
Bi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in

		consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

Financial reports and timeline

Timeline	Event
30 April	Report Q1 expenses (January to March)
31 July	Report Q2 expenses (January to June)
31 October	Report Q3 expenses (January to September)
<i>Certified final financial report to be provided at the quarter following the project financial closure</i>	

Unspent Balance exceeding USD 250 at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the Administrative Agent, no later than three months (31 March) of the year following the completion of the activities.

Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Matters relating to the transfer of ownership by the Recipient Non-UN Recipient Organization will be determined in accordance with applicable policies and procedures defined by the PBSO.

Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (www.un.org/peacebuilding/fund) and the Administrative Agent website (www.mptf.undp.org).

Final Project Audit for non-UN recipient organization projects

An independent project audit will be requested by the end of the project. The audit report needs to be attached to the final narrative project report. The cost of such activity must be included in the project budget. **Special Provisions regarding Financing of Terrorism**

Consistent with UN Security Council Resolutions relating to terrorism, including UN Security Council Resolution 1373 (2001) and 1267 (1999) and related resolutions, the Participants are firmly committed to the international fight against terrorism, and in particular, against the financing of terrorism. Similarly, all Recipient Organizations recognize their obligation to comply with any applicable sanctions imposed by the UN Security Council. Each of the Recipient Organizations will use all reasonable efforts to ensure that the funds transferred to it in accordance with this agreement are not used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime. If, during the term of this agreement, a Recipient Organization determines that there are credible allegations that funds transferred to it in accordance with this agreement have been used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime it will as soon as it becomes aware of it inform the head of PBSO, the Administrative Agent and the donor(s) and, in consultation with the donors as appropriate, determine an appropriate response.

Non-UN recipient organization (NUNO) eligibility:

In order to be declared eligible to receive PBF funds directly, NUNOs must be assessed as technically, financially and legally sound by the PBF and its agent, the Multi Partner Trust Fund Office (MPTFO). Prior to submitting a finalized project document, it is the responsibility of each NUNO to liaise with PBSO and MPTFO and provide all the necessary documents (see below) to demonstrate that all the criteria have been fulfilled and to be declared as eligible for direct PBF funds.

The NUNO must provide (in a timely fashion, ensuring PBSO and MPTFO have sufficient time to review the package) the documentation demonstrating that the NUNO:

- Has previously received funding from the UN, the PBF, or any of the contributors to the PBF, in the country of project implementation.
- Has a current valid registration as a non-profit, tax exempt organization with a social based mission in both the country where headquarter is located and in country of project implementation for the duration of the proposed grant. (**NOTE:** If registration is done on an annual basis in the country, the organization must have the current registration and obtain renewals for the duration of the project, in order to receive subsequent funding tranches).
- Produces an annual report that includes the proposed country for the grant.
- Commissions audited financial statements, available for the last two years, including the auditor opinion letter. The financial statements should include the legal organization that will sign the agreement (and oversee the country of implementation, if applicable) as well as the activities of the country of implementation. (**NOTE:** If these are not available for the country of proposed project implementation, the CSO will also need to provide the latest two audit reports for a program or project-based audit in country.) The letter from the auditor should also state whether the auditor firm is part of the nationally qualified audit firms.
- Demonstrates an annual budget in the country of proposed project implementation for the previous two calendar years, which is at least twice the annualized budget sought from PBF for the project.

- Demonstrates at least 3 years of experience in the country where grant is sought.
- Provides a clear explanation of the CSO's legal structure, including the specific entity which will enter into the legal agreement with the MPTF-O for the PBF grant.

Anexo C: Marco de resultados del proyecto (DEBE incluir datos desglosados por sexo y edad)

Resultado	Productos	Indicadores	Medios de verificación / frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
<p>Resultado 1:</p> <p>Las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de paz, coordinadas por SPP, mejoran el abordaje para la efectividad en la prevención y transformación de los conflictos sociales</p>		<p>Indicador de resultado: 1a³²</p> <p>Grado de confianza en la capacidad de las instituciones estatales para promover procesos dialógicos participativos, interculturales e inclusivos para la prevención y transformación de conflictos sociales³³.</p> <p>Línea de base: 1.6</p> <p>Meta: Grado 3</p>	<p>Encuesta para medir el grado de confianza de las organizaciones de la sociedad civil respecto a las capacidades de las instituciones estatales para promover procesos de diálogo participativos, interculturales e inclusivos para prevenir y transformar conflictos sociales.</p>	<p>L.B: diciembre 2023</p> <p>2a Medición: noviembre 2024</p> <p>(Grado 3)</p> <p>L.F: septiembre 2025</p> <p>Grado 3: Moderadamente alta</p>
		<p>Indicador de resultado 1b³⁴:</p>	<p>Encuestas de percepción a beneficiarios del proyecto sobre cómo avanza el</p>	<p>L.B:</p>

³² Este indicador contribuye al subindicador 2.B.2 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala que mide el grado de confianza de la población en los procesos de diálogo y participación inclusivos promovidos por las instituciones. La escala que se utilizará será la del subindicador del Marco Estratégico.

³³ Grados de confianza: 1. Baja; 2. Moderadamente baja; 3. Moderadamente alta; 4. Alta. Este indicador se medirá con la población beneficiaria del proyecto.

³⁴ ^[1] Este indicador, contribuye al subindicador 2.B.1 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala que mide el cambio de actitudes hacia la cooperación y confianza en procesos de diálogo y participación.

Resultado	Productos	Indicadores	Medios de verificación / frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
		<p>Percepción de funcionarios/as públicos y sociedad civil³⁵ que participan en los procesos impulsados por el proyecto, sobre el abordaje y transformación institucional de la conflictividad social³⁶</p> <p>Línea de base: 1.9</p> <p>Meta: Grado 3</p>	<p>Gobierno en el abordaje y transformación de la conflictividad social</p> <p>Testimonio de beneficiarios del proyecto a través de encuestas a profundidad sobre cómo avanza el Gobierno en el abordaje y transformación de la conflictividad social.</p>	<p>Diciembre 2023</p> <p>2a Medición:</p> <p>Noviembre 2024</p> <p>(3: Positiva)</p> <p>L.F:</p> <p>Septiembre 2025.</p> <p>Grado 3: Positiva. Existen algunos avances, pero persisten dificultades en el abordaje y transformación de la conflictividad social</p>

³⁵ Se comprende como sociedad civil a aquellas organizaciones o colectivos organizados que sirven al interés general de un grupo incluyendo la representación de los pueblos indígenas

³⁶ Escala de Percepción: 1. Negativa: No ha mejorado la forma en que la institucionalidad pública aborda la conflictividad Existen retrocesos en el abordaje y transformación de la conflictividad social; 2. Status quo: No existen avances ni retrocesos en el abordaje y transformación de la conflictividad social; 3 Positiva: Se incorporan algunos elementos de inclusión, (cómo calificar esta transformación) Existen algunos avances, pero persisten dificultades en el abordaje y transformación de la conflictividad social; 4. Muy positiva: Incluye enfoque de DDHH, alcanzan acuerdos, hay sensibilidad al conflicto, incorporado el enfoque de género en el abordaje y transformación de los conflictos Existen avances y logros significativos en el abordaje y transformación de la conflictividad social.

Resultado	Productos	Indicadores	Medios de verificación / frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
		<p>Indicador de resultado 1.c.³⁷</p> <p>Grado de desempeño de los enfoques programáticos definidos por el proyecto para la transformación pacífica, inclusiva y colaborativa de los conflictos sociales.</p> <p>Línea de base: 0</p> <p>Meta: Medio ³⁸</p>		

³⁷ Este indicador, contribuye al subindicador 2.A.2 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala que mide las capacidades fortalecidas de las instituciones públicas.

³⁸ Escala: el desempeño de los enfoques programáticos se medirá (i) Alto; (ii) Medio; (iii) Bajo.

Resultado	Productos	Indicadores	Medios de verificación / frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<p>Producto 1.1 Incrementadas las capacidades y competencias de la SPP y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz para la prevención y transformación de los conflictos sociales.</p> <p>Actividad 1.1.1: Apoyar a SPP y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en prevención y</p>			

Resultado	Productos	Indicadores	Medios de verificación / frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<p>transformación de la conflictividad con enfoque de igualdad de género, interculturalidad y cultura de paz, incluyendo la escuela de gobierno para el diálogo intercultural. Aporta a los indicadores: 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3</p> <p>Actividad 1.1.3 Apoyar a SPP y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz para el fortalecimiento de sistemas y herramientas de monitoreo de acuerdos, alerta y respuesta temprana para el análisis y toma de decisiones para el abordaje de la conflictividad social.</p>	<p>Indicador de producto 1.1.1: Número y tipo de mecanismos creados y/o fortalecidos para el análisis y la toma de decisiones efectivas en la prevención y transformación de conflictos sociales.</p> <p>Línea base: 0</p> <p>Meta: 2 4</p>	<p>Informes periódicos sobre el avance de los sistemas y/o herramientas de monitoreo de acuerdos, alerta y respuesta temprana para el análisis y toma de decisiones para abordar la conflictividad social.</p>	<p>2022: 1</p> <p>2023: 2</p> <p>2024: 3</p> <p>2025: 4</p>

Resultado	Productos	Indicadores	Medios de verificación / frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<p>Aporta a los indicadores 1.1.1. y 1.1.3</p> <p>Actividad 1.1.4 Apoyar a SPP y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en la elaboración de investigaciones y estudios técnicos para la prevención y la transformación de los conflictos basados en evidencia. Aporta al indicador 1.1.2.</p>			

Resultado	Productos	Indicadores	Medios de verificación / frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<p>Producto 1.2 Fortalecidas las estrategias de descentralización institucional del abordaje de la conflictividad social.</p> <p>Listado de actividades:</p> <p>Actividad 1.2.1</p> <p>Apoyo en el diseño, desarrollo de capacidades e implementación de las estrategias nacionales y departamentales de descentralización del abordaje de la conflictividad. Aporta 1 indicador 1.2.1.</p> <p>Actividad 1.2.2</p> <p>Acompañamiento para asegurar la inclusión y la participación de</p>	<p>Indicador de producto 1.2.1³⁹: Número de estrategias y mecanismos de coordinación interinstitucional desarrollados para la prevención y transformación de conflictos sociales.</p> <p>Línea base:0</p> <p>Meta: 2</p>	<p>Minutas de reuniones e informes de talleres</p> <p>Informes periódicos de avances</p> <p>Registro fotográfico</p>	<p>2023:1</p> <p>2024: 2</p>

³⁹ Este indicador, contribuye al subindicador 2.A.2 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala que mide las capacidades fortalecidas de las instituciones públicas.

Resultado	Productos	Indicadores	Medios de verificación / frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	las mujeres en el abordaje descentralizado de la conflictividad. Aporta al indicador 1.2.3.	<p>Indicador de producto 1.2.2⁴⁰: Número de instituciones con capacidades fortalecidas por la SPP para la prevención y transformación de conflictos.</p> <p>Línea base: 0</p> <p>Meta: TBD⁴¹</p> <p>Indicador de producto 1.2.3⁴²:</p> <p>Número de estrategias y mecanismos de descentralización diseñados e implementados para abordar la conflictividad social.</p> <p>Línea base: 0</p> <p>Meta: 2</p>	<p>Minutas de reuniones e informes de talleres</p> <p>Informes periódicos de avances</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Estrategias y mecanismos desarrollados</p> <p>Reportes institucionales de implementación</p>	<p>2022</p> <p>2023</p> <p>2024</p> <p>2025</p> <p>2024 1</p> <p>2025 2</p>

⁴⁰ Este indicador, contribuye al subindicador 2.B.1 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala que mide el cambio de actitudes hacia la cooperación y confianza en procesos de diálogo y participación.

⁴¹ Meta por determinar cuándo se tenga el dato de número de funcionarios/as de la SPP que atienden la conflictividad.

⁴² Este indicador, contribuye al subindicador 2.c.1 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala que mide cómo la descentralización facilita la inclusión activa de los grupos e los procesos de resolución de conflictos y la proporción de acuerdos que incorporan la participación de los grupos marginados.

Resultado	Productos	Indicadores	Medios de verificación / frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<p>Producto 1.3 Establecidos procesos de participación y diálogo inclusivos coordinados por SPP, COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz.</p> <p>Listado de actividades:</p> <p>Actividad 1.3.1. Apoyar a SPP, COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en los</p>	<p>Indicador de producto 1.3.1⁴³: Número de espacios implementados para la participación y el diálogo multiactor en la prevención y transformación de conflictos sociales.</p> <p>Línea base:0</p> <p>Meta:5</p>	<p>Minutas de reuniones Informes periódicos de avances.</p> <p>Registro fotográfico</p>	<p>2022: 1</p> <p>2023:2</p> <p>2024: 3</p> <p>2025: 5</p>

⁴³ Este indicador, contribuye al subindicador 2.a.1 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala que mide la participación inclusiva de grupos en espacios de abordaje de la conflictividad.

43

Resultado	Productos	Indicadores	Medios de verificación / frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<p>procesos de diálogo sectoriales y pactos estratégicos. Aporta al indicador 1.3.1.</p> <p>Actividad 1.3.2: Apoyar a SPP y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en el abordaje de los casos emblemáticos priorizados. Aporta al indicador 1.3.5.</p>			

Resultado	Productos	Indicadores	Medios de verificación / frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
		<p>Indicador de producto 1.3.4⁴⁴</p> <p>Nivel de desempeño y efectividad de los diálogos sectoriales y los pactos estratégicos en la prevención y transformación de conflictos sociales.</p> <p>Línea de base: 0</p> <p>Meta: TBD</p> <p>Indicador de producto 1.3.5⁴⁵:</p> <p>Número de casos emblemáticos apoyados y gestionados para la resolución de conflictos sociales.</p> <p>Línea de base 0</p> <p>Meta 2</p>	<p>Informes institucionales</p> <p>Índice de calidad de participación</p> <p>Casos emblemáticos</p> <p>Informes institucionales</p>	<p>2024 1</p> <p>2025 2</p>

⁴⁴ Este indicador, contribuye al subindicador 2.a.2 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala que mide la proporción de funcionarios públicos cuyas capacidades han sido fortalecidas en la gestión de espacios de abordaje de la conflictividad.

⁴⁴

⁴⁵ Este indicador, contribuye al subindicador 2.c.3 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala que mide la calidad de la participación de grupos de su participación en espacios de dialogo, especialmente enfocado en la formulación de acuerdos para la resolución y transformación de conflictos.

Resultado	Productos	Indicadores	Medios de verificación / frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
<p>Resultado 2</p> <p>La sociedad civil organizada como parte de las infraestructuras para la paz, incrementa la calidad y efectividad de su participación en procesos de diálogo y de toma de decisiones para la prevención y transformación de los conflictos sociales.</p>		<p>Indicador de resultado 2.a ⁴⁶</p> <p>Grado de satisfacción de las beneficiarias/os directas del proyecto sobre su participación en procesos de diálogo y toma de decisiones para la prevención y transformación de los conflictos sociales ⁴⁷(desagregado por género, edad y etnia)</p> <p>Meta: 4 Alto</p> <p>Línea de base: 2.4</p>	<p>Instrumento para medición de la satisfacción validado.</p> <p>Informe de medición de la satisfacción por parte de beneficiarias/os directas del proyecto sobre su participación en procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de los conflictos sociales</p>	<p>2022: A establecer línea base</p> <p>Diciembre 2023: línea Base</p> <p>2023 2024 4. Alto</p> <p>2025: L.F.</p>

⁴⁶ Este indicador, contribuye al subindicador 2.B.3 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala que mide el grado de satisfacción de las personas y sectores acerca de su participación en espacios de diálogo multiactor.

⁴⁷ Grados de satisfacción: 1. Muy bajo 2. Bajo 3. Moderado 4. Alto 5. Muy Alto

Resultado	Productos	Indicadores	Medios de verificación / frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
		<p>Indicador de resultado 2.b⁴⁸</p> <p>Grado de confianza en la capacidad de las instituciones estatales para facilitar procesos de diálogo y -toma de decisiones inclusivos para la prevención y transformación de conflictos sociales⁴⁹</p> <p>Línea de base: 1.6</p> <p>Meta:3</p>	<p>Instrumento para medición de la confianza validado.</p> <p>Informe sobre el grado de confianza en la capacidad de las instituciones estatales en procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de conflictos sociales</p>	<p>Diciembre 2023: Línea Base</p> <p>2023 2024: Grado 3 Moderadamente Alta</p> <p>2025: L.F.</p>
		<p>Indicador de resultado 2.c⁵⁰</p> <p>Grado de incidencia de la sociedad civil y los grupos insuficientemente representados en la generación de consensos, acuerdos y soluciones en los</p>	<p>Reportes de avances</p>	<p>Diciembre 2023: Línea Base</p>

⁴⁸ Este indicador, contribuye al subindicador 2.B.2 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala que mide el grado de confianza de la población en los procesos de diálogo y participación inclusivos promovidos por las instituciones. La escala que se utilizará será la del subindicador del Marco Estratégico.

⁴⁹ Grados de confianza: 1. Baja; 2. Moderadamente baja; 3. Moderadamente alta; 4. Alta. Este indicador se medirá con la población beneficiaria del proyecto.

⁵⁰ Este indicador, contribuye al subindicador 2.c.1 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala que mide cómo la descentralización facilita la inclusión activa de los grupos e los procesos de resolución de conflictos y la proporción de acuerdos que incorporan la participación de los grupos marginados.

Resultado	Productos	Indicadores	Medios de verificación / frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
		procesos de diálogo y de toma de decisiones. Línea de base: 1.4 Meta: Media ⁵¹		2024: Media 2025: L.F.

⁵¹ Nivel de incidencia: Alto, Medio y Bajo

	<p>Producto 2.1 Desarrollados los conocimientos y competencias en de la sociedad civil para su participación informada en procesos de abordaje para la prevención y transformación de la conflictividad social.</p> <p><u>Listado de Actividades</u></p> <p>Actividad 2.1.1 Desarrollar competencias de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, campesinos, sus organizaciones y sector privado, para participar en procesos de diálogo, consulta y participación inclusivos. Aporta al indicador 2.1.3.</p> <p>Actividad 2.1.2</p>	<p>Indicador de producto 2.1.2</p> <p>Proporción de beneficiarias/os directos del proyecto capacitados para el abordaje y transformación de conflictos (desagregado por género, edad y etnia).</p> <p>Línea de base: 0</p> <p>Meta: 40%</p> <p>Indicador 2.1.3⁵²</p> <p>Grado de competencias prácticas desarrolladas por las beneficiarias/os directos del proyecto para su participación informada en procesos de prevención y transformación de conflictos, desagregado por género, edad y etnia.</p> <p>Línea de base: 0</p> <p>Meta: TBD</p>	<p>Listados de participación en espacios para el abordaje y transformación de conflictos.</p> <p>Base de datos de participantes.</p> <p>Diseños metodológicos del proceso de formación.</p> <p>Minutas de talleres e informes de talleres.</p> <p>Informes periódicos de avances</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Encuestas pre y post</p> <p>Listados de asistencia</p> <p>Informes</p>	<p>2024</p> <p>2025 40%</p>

52 Este indicador, contribuye al subindicador 2.B.2 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala que mide el grado de confianza de la población en los procesos de diálogo y participación inclusivos promovidos por las instituciones. El desarrollo de competencias prácticas aumenta la capacidad de la sociedad civil para participar de manera efectiva e informada, lo que a su vez aumenta la confianza en estos procesos.

	<p>Desarrolladas competencias interculturales de organizaciones de sociedad civil, dirigidas a una cultura de paz a nivel nacional y comunitario para fortalecer procesos de dialogo y el entendimiento mutuo. Aporta a los indicadores 2.1.2 y 2.1.3</p>	<p>Indicador de producto 2.1.4⁵³: Proporción de beneficiarias/os que participan efectivamente en procesos de prevención y transformación de conflictos después de recibir capacitación, desagregado por género, edad y etnia</p> <p>Línea de base: 0</p> <p>Meta: TBD</p>	<p>Listados de asistencia</p> <p>Informes de procesos</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	--

53 Este indicador, contribuye al subindicador 2.c.1 del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala que mide la inclusión activa de grupos marginados en procesos de toma de decisiones y resolución de conflictos. La participación efectiva de los beneficiarios capacitados refleja la inclusión y participación activa, alineándose con este subindicador.

	<p>Producto 2.2</p> <p>Generados y/o consolidados espacios de diálogo e intercambio estratégico entre la sociedad civil organizada.</p> <p><u>Listado de actividades</u></p> <p>Actividad 2.2.1 Promover procesos de intercambio intra e intersectorial para apoyar la participación concertada de las organizaciones de sociedad civil en los diálogos sectoriales y pactos estratégicos. Aporta al indicador 2.2.1.</p> <p>Actividad 2.2.2 Promover procesos de diálogo e intercambio intra e intersectorial para apoyar la participación concertada de las organizaciones de sociedad civil, sector privado para su participación en los casos emblemáticos. Aporta al indicador 2.2.</p>	<p>Indicador de producto 2.2.1</p> <p>Número de espacios de encuentro y/o intercambio estratégico entre sociedad civil, apoyados por el proyecto, para su participación informada en procesos dialógicos y de toma de decisión.</p> <p>Línea base: 0</p> <p>Meta:4 6</p>	<p>Minutas de reuniones</p> <p>Informes periódicos de avance</p> <p>Registro fotográfico</p>	<p>2022: 3</p> <p>2023: 4</p> <p>2024: 5</p> <p>2025: 6</p>

	<p>Actividad 2.2.3 Utilizar el arte y la cultura como medios para establecer intercambios interculturales, intergeneracionales y de género para la transformación de los conflictos y la construcción de paz. Aporta al indicador 2.2.2</p> <p>Actividad 2.2.4 Apoyar estrategias de comunicación social de la sociedad civil que promuevan el entendimiento mutuo, las relaciones respetuosas de la diversidad y la convivencia pacífica.</p>			
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

		Indicador de producto 2.2.2	Listados de participación.	2022
		Número de personas cuyas competencias interculturales, para fortalecer los procesos de diálogo y entendimiento mutuo han sido fortalecidas. (Desagregado por sexo, edad y etnia)	Base de datos de participantes en proceso	2023
			Minutas de talleres y reuniones	2024
			Diseños metodológicos de procesos de formación a partir de las competencias interculturales (diálogo intercultural, competencias comunicativas, convivencia pacífica, diversidad cultural, ciudadanía intercultural, conciencia cultural crítica, creatividad, entre otras.)	2025
				Informes periódicos de avances.
Línea de base: 0				
Meta: TBD				

Annex D - PBF Project Budget

Table 1 - PBF project budget by outcome, output and activity

Outcome/ Output number	Description (Text)	PNUD	UNESCO	ONU MUJERES	PNUD Cost Extensión Budget	UNESCO Cost Extensión Budget	ONU MUJERES Cost Extensión Budget	Total	% of budget per activity allocated to Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE) (if any):	Current level of expenditure/ commitment (To be completed at time of project progress reporting)	GEWE justification (e.g. training includes session on gender equality, specific efforts made to ensure equal representation of women and men etc.)	Any other remarks (e.g. on types of inputs provided or budget justification, esp. for TA or travel costs)
OUTCOME 1:	Las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de paz, coordinadas por SPP, mejoran el abordaje para la efectividad en la prevención y transformación de los conflictos sociales											
Output 1.1:	Incrementadas las capacidades y competencias de la SPP y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz para la prevención y transformación de los conflictos sociales. por parte de SPP y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz.											
Activity 1.1.1:	Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en la elaboración y desarrollo de herramientas, instrumentos normativos, metodologías y formaciones para la prevención y transformación de la conflictividad con enfoque de igualdad de género, interculturalidad, derechos humanos, diálogo y cultura de paz.	\$ 53,000.00	\$ 17,000.00	\$ 25,000.00				\$ 95,000.00	31%		Los marcos regulatorios, instrumentos normativos, metodologías y formaciones incluyeron el enfoque de género.	
Activity 1.1.2:	Desarrollar competencias interculturales dirigidas a una cultura de paz a nivel nacional para fortalecer los procesos de diálogo y el entendimiento mutuo		\$ 61,000.00					\$ 61,000.00	40%		Se realizó análisis sobre la incorporación del enfoque de género en la actualización del sistema de Alerta Temprana SART.	
Activity 1.1.3:	Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz para el fortalecimiento de sistemas y herramientas de monitoreo de acuerdos, alerta y respuesta temprana para el análisis y toma de decisiones para el abordaje de la conflictividad social	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 15,000.00				\$ 65,000.00	31%		En el fortalecimiento de capacidades se incrementaron los conocimientos de funcionarios/as para la incorporación del enfoque de género en procesos de diálogo y resolución de conflictos.	
Activity 1.1.4	Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en la elaboración de investigaciones y estudios técnicos (registrales y catastrales) que generen información y evidencias que permitan tanto analizar las dinámicas de conflictividad y documentar casos, como prevenir y abordar conflictos relacionados con temas de tierra y agrarios	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00				\$ 40,000.00	55%		Talleres, consultorias con información desagregada y enfoque de género aplicado para Asistencia técnica para la inclusión del enfoque de género en la estrategia de descentralización.	
Activity 1.1.5	Apoyar a SPP y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz prevención y transformación de la conflictividad con enfoque de igualdad de género, interculturalidad y cultura de paz, incluyendo la escuela de gobierno para el diálogo intercultural.				\$ 12,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 62,000.00	48%		Se busca la participación de un 50% de funcionarias al igual que será transfocalizado el género con el fin de buscar cambios de comportamiento que favorezcan la transformación de las normas sociales de género para la paz.	

Activity 1.1.6	Apoyar a SPP y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz para el fortalecimiento de sistemas y herramientas de monitoreo de acuerdos, alerta y respuesta temprana para el análisis y toma de decisiones para el abordaje de la conflictividad social.				\$ 16,000.00	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00	20%		El sistema cuenta con la capacidad de producir datos desagregados para uso de la institucionalidad pública	
Activity 1.1.7	Apoyar a SPP y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en la elaboración de investigaciones y estudios técnicos para la prevención y la transformación de los conflictos				\$ 26,000.00	\$ -	\$ -	\$ 26,000.00	50%		Asignación de porcentaje específico para la inclusión del enfoque de género asegurando en la elaboración de tdrs	
Output Total		\$ 123,000.00	\$ 78,000.00	\$ 60,000.00	\$ 54,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 365,000.00	\$ 141,938.7	\$ -		
Output 1.2:	Fortalecidas las estrategias de descentralización institucional del abordaje de la conflictividad social.											
Activity 1.2.1	Apoyar a COPADEH, la Mesa Temática de Pueblos Indígenas y el Ministerio de Energía y Minas y nuevos espacios que puedan ser creados por la institucionalidad pública en sus roles de coordinación y articulación en materia de prevención y transformación de conflictos, así como de derechos de pueblos indígenas, especialmente en temas de consulta previa, libre e informada y participación de pueblos indígenas en espacios de toma de decisiones.	\$ 25,000.00	\$ 19,400.00	\$ 18,000.00				\$ 62,400.00	35%		Se prevé promover la participación igualitaria de las mujeres en espacios de toma de decisión, mediación y resolución de conflictos por medio de talleres y consultorías para la inclusión del enfoque de género.	
Activity 1.2.2	Fortalecer a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz para la coordinación y articulación interinstitucional que facilite la generación y adopción de marcos regulatorios para la participación igualitaria de las mujeres en espacios de toma de decisión, mediación y resolución de conflictos	\$ -	\$ -	\$ 52,000.00				\$ 52,000.00	100%		Se prevé desarrollar guías para promover la participación igualitaria de las mujeres en espacios de toma de decisión, mediación y resolución de conflictos.	
Activity 1.2.3	Apoyo en el diseño, desarrollo de capacidades e implementación de las estrategias nacionales y departamentales de descentralización del abordaje de la conflictividad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,725.72	\$ 18,600.00		\$ 67,325.72	46%		Aplicación del enfoque de género en el diseño de los instrumentos generados y búsqueda de participación de un 50% de funcionarias al igual que será transfocalizado el género con el fin de buscar cambios de comportamiento que favorezcan la transformación de las normas sociales de género para la paz.	
Activity 1.2.4	Acompañamiento para asegurar la inclusión y la participación de las mujeres en el abordaje descentralizado de la conflictividad.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 41,645.00	\$ 41,645.00	100%		Talleres, consultorías con información desagregada y enfoque de género aplicado para Asistencia técnica para la inclusión del enfoque de género en la estrategia de descentralización para el abordaje de la conflictividad; incluyendo el desarrollo de lineamientos orientativos, entre otros	
Output Total		\$ 25,000.00	\$ 19,400.00	\$ 70,000.00	\$ 48,725.72	\$ 18,600.00	\$ 41,645.00	\$ 223,370.72	\$ 146,416	\$ -		

Output 1.3:	Establecidos procesos de participación y diálogo inclusivos coordinados por SPP, COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz.										
Activity 1.3.1	Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en el diseño e implementación de procesos de participación y diálogo multiactor para prevenir los conflictos sociales	\$ 76,000.00		\$ 15,000.00				\$ 91,000.00	29%		Talleres, consultorias con información desagregada y enfoque de género aplicado.
Activity 1.3.2	Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en el establecimiento de espacios permanentes de acercamiento, diálogo intercultural y toma de decisiones para el abordaje de los conflictos relacionados con la tierra, energía eléctrica, recursos naturales, entre otros.	\$ 76,000.00		\$ 25,000.00				\$ 101,000.00	21%		Funcionarias y funcionarios reciben el acompañamiento técnico para el seguimiento de acuerdos.
Activity 1.3.3	Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en el desarrollo de procesos de participación con un enfoque intercultural dirigidos a promover la cultura de paz a nivel nacional para superar los conflictos y contribuir al desarrollo inclusivo y la paz	\$ -	\$ 50,000.00					\$ 50,000.00	20%		En avance diplomado en transformación de conflictos a funcionarias/os para una cultura de paz y DDHH. El diplomado contiene un módulo de teoría de género.
Activity 1.3.4	Apoyar a SPP, COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en los procesos de diálogos sectoriales y pactos estratégicos.				\$ 25,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 55,000.00	50%		Talleres, consultorias con información desagregada y enfoque de género aplicado con la juventud que incluyan una participación de al menos el 50% de las mujeres para la generación de condiciones para apoyar los procesos de diálogo así como asistencia técnica para la incorporación de metodologías/orientaciones para la integración del enfoque de género y participación de las mujeres en espacios de diálogos sectoriales y pactos estratégicos..
Activity 1.3.5	Apoyar a SPP y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en el abordaje de los casos emblemáticos priorizados.				\$ 25,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 65,000.00	57%		Talleres, consultorias con información desagregada y enfoque de género aplicado y se realizarán talleres específicos con la juventud que incluyan una participación de al menos el 50% de las mujeres para la generación de condiciones para apoyar los procesos de diálogo.
	Output Total	\$ 152,000.00	\$ 50,000.00	\$ 40,000.00	\$ 50,000.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 362,000.00	\$ 121,850.00	\$ -	
	Outcome total	\$ 300,000.00	\$ 147,400.00	\$ 170,000.00	\$ 152,725.72	\$ 103,600.00	\$ 76,645.00	\$ 950,370.72	\$ 410,204.77		
OUTCOME 2:	La sociedad civil organizada como parte de las infraestructuras para la paz, incrementa la calidad y efectividad de su participación informada en procesos dialógicos de diálogo y de toma de decisiones para la prevención y transformación de los conflictos sociales.										
Outcome 2.1	Desarrollados los conocimientos y competencias en de la sociedad civil para su participación informada en procesos de abordaje para la prevención y transformación de la conflictividad social.										

Activity 2.1.1	Desarrollar competencias de organizaciones de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, campesinos y sector privado para participar en procesos de diálogo, consulta y participación inclusivos	\$ 40,000.00		\$ 76,000.00				\$ 116,000.00	67%		Se definió estrategia de acompañamiento a las alcaldías indígenas de Chajul y Cotzal que conllevará actividades de formación para lideresas.
Activity 2.1.2	Desarrollar competencias interculturales de organizaciones de sociedad civil dirigidas a una cultura de paz a nivel nacional y comunitario para fortalecer los procesos de diálogo y el entendimiento mutuo	\$ -	\$ 60,000.00					\$ 60,000.00	40%		En avance diplomado en transformación de conflictos a OSC para una cultura de paz y DDHH. El diplomado ha incrementado conocimientos para la incorporación de la perspectiva de género en procesos de diálogo y resolución de conflictos.
Activity 2.1.3	Fortalecer las capacidades organizativas y de incidencia de la ciudadanía para la promoción de normativa para la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones	\$ -		\$ 61,000.00				\$ 61,000.00	5%		Talleres, consultorias con información desagregada y enfoque de género aplicado.
Activity 2.1.4	Desarrollar competencias de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, campesinos, y sus organizaciones y sector privado, para participar en procesos de diálogo, consulta y participación inclusivos.				\$ 76,500.00		\$ 65,000.00	\$ 141,500.00	68%		Talleres, consultorias con información desagregada y enfoque de género aplicado y Aistencia técnica y transferencia de fondos a organizaciones para el desarrollo e implementación de estrategias para la participación de las mujeres en procesos diálogo, consulta y participación inclusivos
Output Total		\$ 40,000.00	\$ 60,000.00	\$ 137,000.00	\$ 76,500.00	\$ -	\$ 65,000.00	\$ 378,500.00	\$ 200,162	\$ -	
Output 2.2	Generados y/o consolidados espacios dialógicos de diálogo encuentro e intercambio estratégico entre la sociedad civil organizada.										

Activity 2.2.1	Promover procesos de diálogo e intercambio intra e inter sectorial para la regulación e implementación de la consulta previa, libre e informada entre pueblos indígenas, sociedad civil y sector privado como paso previo a la generación de acuerdos con las instituciones públicas	\$ 64,000.00		\$ 28,500.00				\$ 92,500.00	38%		Talleres, consultorias con información desagregada y enfoque de género aplicado.
Activity 2.2.2	Desarrollar procesos de participación y diálogo intra e inter sectorial entre mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y sector privado para abordar diversas temáticas de interés común como la planificación inclusiva del desarrollo, temas de tierra y recursos naturales, entre otros	\$ 56,000.00		\$ 33,900.00				\$ 89,900.00	35%		Como resultado del acompañamiento a la MEDESACH y CODESAC se llevó a cabo un diagnóstico participativo con lideresas a fin de identificar y definir acciones específicas que fortalezcan su participación.
Activity 2.2.3	Utilizar el arte y la cultura como medios para establecer intercambios interculturales, intergeneracionales y de género para la transformación de los conflictos y la construcción de paz.		\$ 55,000.00			\$ 60,000.00		\$ 115,000.00	26%		Participación de al menos el 50% de mujeres en los espacios de intercambio. Talleres sobre masculinidades positivas y participación de la mujer en la comunidad.
Activity 2.2.4	Apoyar estrategias de comunicación de sociedad civil que promuevan el entendimiento mutuo, las relaciones respetuosas de la diversidad y la convivencia pacífica		\$ 30,000.00					\$ 30,000.00	100%		Talleres de dialogo para la generación de condiciones que habiliten la participación activa de las mujeres y mujeres jóvenes en los procesos de diálogo.
Activity 2.2.5	Promover procesos de diálogo e intercambio intra e intersectorial para apoyar la participación concertada de las organizaciones de sociedad civil en los diálogos sectoriales y pactos estratégicos				\$ 27,400.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 57,400.00	37%		Talleres de dialogo para generación de condiciones que habiliten la participación activa de las mujeres y mujeres jóvenes en los procesos de diálogo y asistencia técnica y transferencia de fondos a organizaciones para el desarrollo e implementación para la participación concertada de las mujeres en diálogos sectoriales y pactos estratégicos.
Activity 2.2.6	Promover procesos de diálogo e intercambio intra e intersectorial para apoyar la participación concertada de las organizaciones de sociedad civil, sector privado para su participación en los casos emblemáticos.				\$ 43,464.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 73,464.00	32%		Talleres de dialogo para la generación de condiciones que habiliten la participación activa de las mujeres y mujeres jóvenes en los procesos de diálogo y transferencia de fondos a organizaciones para el desarrollo e implementación de estrategias para la participación concertada de las mujeres en casos emblemáticos.
	Output Total	\$ 120,000.00	\$ 85,000.00	\$ 62,400.00	\$ 70,864.00	\$ 90,000.00	\$ 30,000.00	\$ 458,264.00	\$ 171,259	\$ -	
	Outcome total	\$ 160,000.00	\$ 145,000.00	\$ 199,400.00	\$ 147,364.00	\$ 90,000.00	\$ 95,000.00	\$ 836,764.00	\$ 371,420.97		
Additional personnel costs		\$ 175,069.16			\$ 98,000.00	\$ 40,044.86	\$ 40,999.86	\$ 354,113.88			
Additional operational costs					\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00			

Monitoring budget		\$ 30,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 19,200.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 104,200.00				
Budget for independent final evaluation		\$ 35,000.00			\$ 50,000.00			\$ 85,000.00				
Total Additional Costs		\$ 240,069.16	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 167,200.00	\$ 40,044.86	\$ 61,999.86	\$ 549,313.88	\$ -	\$ -		

Totals							
	PNUD	UNESCO	ONU MUJERES	PNUD Cost Extensión Budget	UNESCO Cost Extensión Budget	ONU MUJERES Cost Extensión Budget	Total
Sub-Total Project Budget	\$ 700,069.16	\$ 312,400.00	\$ 389,400.00	\$ 467,289.72	\$ 233,644.86	\$ 233,644.86	\$ 2,336,448.60
Indirect support costs (7%):	\$ 49,004.84	\$ 21,868.00	\$ 27,258.00	\$ 32,710.28	\$ 16,355.14	\$ 16,355.14	\$ 163,551.40
Total	\$ 749,074.00	\$ 334,268.00	\$ 416,658.00	\$ 500,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 2,500,000.00

Performance-Based Tranche Breakdown								
	PNUD	UNESCO	ONU MUJERES	PNUD Cost Extensión Budget	UNESCO Cost Extensión Budget	ONU MUJERES Cost Extensión Budget	Total	Tranche %
First Tranche:	\$ 449,444.40	\$ 200,560.80	\$ 249,994.80	\$ 300,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 1,500,000.00	60%
Second Tranche:	\$ 299,629.60	\$ 133,707.20	\$ 166,663.20	\$ 200,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 1,000,000.00	40%
Third Tranche	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Total:	\$ 749,074.00	\$ 334,268.00	\$ 416,658.00	\$ 500,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 2,500,000.00	100%

\$ Towards GEWE (includes indirect costs)	\$ 836,339.54
% Towards GEWE	33.45%

Total Expenditure	\$ -
Delivery Rate:	

\$ Towards M&E (includes indirect costs)	\$ 202,444.00
% Towards M&E	8.10%
Note: PBF does not accept projects with less than 5% towards M&E and less than 15% towards GEWE. These figures will show as red if this minimum threshold is not met.	